

ACTA ORDINARIA N°14-2023
CONSEJO DE SEDE
SEDE REGIONAL CHOROTEGA

Acta de la sesión ordinaria número catorce del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el veintiocho de agosto 2023, a las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, vía presencial remota, presidida por el MEd. Wagner Castro Castillo, Presidente del Consejo de Sede.

PRESENTES

MEd. Wagner Castro Castillo	Decano
MSc. Edgar Vega Briceño	Vicedecano
MSc. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva
MSc. Marlene Durán López	Directora Académica, Campus Liberia
MSc. Jairo Jiménez Torres	Director Académico, Campus Nicoya

AUSENTES

Srta. Sofía Carmona Vindas	Representante Estudiantil, Campus Nicoya.
Srta. Sherilyn Salas Parrales	Representación Estudiantil, Campus Liberia

Preside: MEd. Wagner Castro Castillo
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

AGENDA

- 1. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS #04-2023 (28/03/2023) Y #05-2023 (14/04/2023)**
- 3. AUDIENCIA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN, 10 A.M.**
- 4. INFORMES.**
- 5. ASUNTOS URGENTES.**
 - 5.1 Oficio UNA-SRCH-OFIC-831-2023 Nombramientos plazo fijo por renuncia de académico
 - 5.2 Oficio UNA-SRCH-OFIC-832-2023 Modificación #3 en nombramientos y jornadas académicas _II Ciclo 2023.
- 6. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**
 - 6.1** Oficio UNA-AICE-DICT-014-2023 criterio técnico al respecto de la “Red Iberoamericana de Medio Ambiente (REIMA A.C.). TRASLADARLO A WAGNER.
 - 6.2** Oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-105-2023 solicitud de audiencia para explicar proyecto de investigación.

6.3 Correo solicitud de audiencia presentación del Reglamento de Revistas y Estrategia de Ciencia Abierta.

6.4 Documento solicitud de gira Académica.

6.5 Gira a Tortuguero

6.6 Oficio UNA-SRCH-OFIC-787-2023 solicitud de nombramiento de Karen Vasquez.

6.7 Oficio UNA-SRCH-OFIC-803-2023 Aprobación de informe de avance 0243-21.

6.8 Oficio UNA-SRCH-OFIC-813-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada.

6.9 Oficio UNA-SRCH-OFIC-825-2023 Aprobación de solicitud de cambio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-164-2023 revisada y validada.

6.11 Oficio UNA-SRCH-OFIC-820-2023 Solicitud aval para una nueva actividad académica.

6.12 Solicitud de Evento corto a nombre de Pavel Bautista.

6.13 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-170-2023 solicitud de prórroga por un año (01/01/2024 al 31/12/2024) del proyecto ForGeExt (SIA 0326-20).

6.14 Oficio UNA-SRCH-OFIC-615-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada.

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

WAGNER CASTRO CASTILLO: bueno, muy buenos días compañeros de este Consejo de Sede. Hoy, 28 de agosto del año 2023, para desarrollar la sesión ordinaria #14 de este mismo año. Nos encontramos en este momento presentes mi persona Wagner Castro Castillo como decano. La señora Ivannia Montero Robles, directora Ejecutiva. El señor Jairo Jiménez Torres, director académico del campus de Nicoya y la señora Marlene Durán López, directora académica del campus de Liberia. Nos acompaña el apoyo secretarial la señora Darling Abarca Aguilar. Con esto tenemos quórum para iniciar. Como punto #2 de la agenda, entonces tendremos la aprobación de las actas, tenemos 2 actas el acta número 4, el acta número 5. Como punto número 3, la audiencia de la vicerrectoría de extensión a las 10 de la mañana. Entonces quiere decir que avanzaríamos con la agenda y en el momento en que los compañeros de la vicerrectoría estén listos, pues se conectarían. Si no me falla la memoria, ellos nos presentan el proyecto o la iniciativa del observatorio regional. En informes, si alguien necesita incluir algo sobre informes, es el momento de indicármelo. Como asuntos urgentes, tendríamos los siguientes oficios y nombramiento a plazo fijo o renuncia de un académico, el oficio número 831. ----- También una modificación al punto número 3 del nombramiento de jornadas académicas de segundo ciclo 832. Y el reconocimiento y equiparación de la señorita Nelsy Dorelly Gómez Mera. En el punto #6 tendríamos el análisis de la correspondencia recibida. Tenemos el oficio de la AICE 014 sobre el convenio marco de cooperación de la Red Iberoamericana de Medio Ambiente, REIMA y la UNA. Como 6.2 tendríamos el oficio del

HIDROCEC, una solicitud de audiencia. Una segunda solicitud de audiencia para presentar el reglamento de revistas y estrategias de ciencia abierta. Posteriormente tenemos una solicitud de gira, en el 6.4. 6.5 también es una segunda solicitud de gira, estas 2 del campus de Liberia. En el punto número 7 tendríamos nombramientos en PPAA. El punto número 6.8 tendríamos también, como PPAA aprobación de informes. -----
El punto 6.9 también correspondiente PPAA, aprobaciones de cambios. En el punto 6.10 tendríamos una segunda aprobación de cambio, caso de CEMEDE. En el punto 6.11 tendríamos la solicitud de una nueva actividad académica. En el punto 6.12 con la solicitud de apoyo para un evento corto del académico Pavel Bautista. En el punto 6.13 tendríamos una solicitud de prórroga del proyecto ForGeExt. Y en el punto 6.14 tendríamos igual de PPAA una solicitud de cambio. Ahí estaríamos con la agenda. -----
Si estamos de acuerdo entonces sírvanse en aprobarla. Tenemos cuatro votos a favor. Mi persona Wagner Castro Castillo, Jairo Jiménez Torres a favor, Marlene Durán López a favor e Ivannia Montero Robles a favor. No tenemos de momento votos en contra. -----
Por unanimidad de los presentes, se aprueba el orden del día para esta sesión número 14 ordinaria.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°14-2023. Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Wagner Castro Castillo, Jairo Jiménez Torres a favor, Marlene Durán López a favor e Ivannia Montero Robles a favor. Total: cuatro votos. Votos en contra: ninguno.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°14-2023. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS #04-2023 (28/03/2023) Y #05-2023 (14/04/2023)

WAGNER CASTRO CASTILLO: acta extraordinaria #4. Revisemos a ver quiénes estábamos presentes. Dice que estaba don Wagner, don Edgar, doña Ivannia, doña Marlene, Don Jairo y Lindsay. Lindsay no estaría presente, digamos en adelante, pero sí estaríamos don Jairo, doña Marlene, Ivannia y mi persona. De tal manera, compañeros que para la aprobación del acta #4, alguien tiene alguna observación? Sino entonces procederíamos a aprobarla.

A favor Ivannia Montero Robles, mi persona, Wagner Castro Castillo, Marlene Durán López también y don Jairo Jiménez Torres.

Una vez finalizada la votación, se acuerda lo siguiente: -----

CONSIDERANDO: -----

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°04-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Ivannia Montero Robles, Wagner Castro Castillo, Marlene Durán López también y Jairo Jiménez Torres.

Total: cuatro votos

Votan en contra: ninguno

No se registran abstenciones. -----

POR LO TANTO, SE ACUERDA: -----

**A) APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°04-2023,
CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2023, SIN ABSTENCIONES.
ACUERDO FIRME.**

Acta #05-2023 (14/04/2023)

WAGNER CASTRO CASTILLO: a partir de este momento se nos incorpora don Edgar Vega Briceño vice decano. En el caso del acta #5, estuvimos presentes. Aquí tenemos un problema. Estuvimos presentes mi persona, Marlene y Jairo. Y además la estudiante Sherilyn Salas. Sherilyn renunció, entonces vamos a tener que hacer la consulta a doña Ada Cartín, o sea, cómo proceder, porque tendríamos. Bueno, no, ¿verdad? Sí podríamos votar. Que se votan por mayoría absoluta, no se votan por quórum. ¿Cierto? -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: ¿Quiénes están presentes? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: En esa sesión estuvimos cuatro; Sherilyn, Marlene, Jairo y yo. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: ah, pero sí la pueden votar. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces votaríamos nada más mi persona, Marlene y Jairo. En el caso de don Edgar y Doña Ivannia, hoy presentes se abstienen por no estar presente en la sesión. Don Jairo y doña Marlene, si tienen alguna observación al acta número 5. No, entonces procedemos a votar. Entonces a favor de la aprobación del acta número 5, mi persona Wagner Castro Castillo como decano, don Jairo Jiménez Torres, director académico de campus de Nicoya, y doña Marlene Durán López, directora académica del Campus de Liberia. 3 votos a favor. Votos en contra no tendríamos ninguno, la estudiante Sherilyn ha renunciado a supuesto y se abstienen de la votación don Edgar Vega, doña Ivannia Montero Robles por estar ausentes en la sesión respectiva. Gracias. -----

Una vez finalizada la votación, se acuerda lo siguiente: -----

CONSIDERANDO: -----

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°05-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Wagner Castro Castillo, Jairo Jiménez Torres, y doña Marlene Durán López.

Total: tres votos

Votan en contra: ninguno

Se registran las abstenciones de Edgar Vega, doña Ivannia Montero Robles por estar ausentes en la sesión respectiva. -----

POR LO TANTO, SE ACUERDA: -----

**A) APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°05-2023,
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2023, CON ABSTENCIONES.
ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO III: AUDIENCIA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN, 10 A.M.

WAGNER CASTRO CASTILLO Como punto #3 de la agenda de hoy tenemos la audiencia de vicerrectoría de extensión que está pactada para las 10 de la mañana. Entonces, tal como le solicitaba al principio la aprobación de la agenda, seguiríamos con los puntos para que a las 10 de la mañana hacemos una pausa para que se incorpore la vicerrectoría de extensión.

WAGNER CASTRO CASTILLO: buenos días, buenos días. -----
SILVIA ZUÑIGA GUERRERO: buenos días. -----
WILLIAM GOMEZ SOLIS: buen día. -----
MARLENE FLORES ABOGABIR: buen día. -----
NOELIA GARITA SANCHEZ: hola, buenos días. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: ¿Que son estas visitas? Se nos llenó el chinamo. -----
NOELIA GARITA SANCHEZ: aquí reportando. -----
ADRIAN CARMONA MIRANDA: Sí. -----
SILVIA ZUÑIGA GUERRERO: entramos justo a la hora del café. -----
NOELIA GARITA SANCHEZ: reportando de Heredia. -----
MARLENE FLORES ABOGABIR: mientras no se aburran de nosotros va. -----
NOELIA GARITA SANCHEZ: exacto. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: bueno, bueno, bueno, no, no, como se le ocurre. -----
ADRIAN CARMONA MIRANDA: sí. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: vamos a ver, estamos volviendo de un pequeño receso, falta doña Ivannia y don Edgar, que se me hizo don Jairo, por ahí viene. Tenemos a doña Marlene Flores, doña Silvia, don William, con Adrián y doña Noelia. Correcto. -----
NOELIA GARITA SANCHEZ: sin el doña, por favor. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: eso. -----
MARLENE FLORES ABOGABIR: conmigo no hay problema con el doña. -----
SILVIA ZUÑIGA GUERRERO: sí. -----
NOELIA GARITA SANCHEZ: ah, no, no, no, todavía no. -----
SILVIA ZUÑIGA GUERRERO: la gente lo asocia, lo asocia a vejez. Yo no sé por qué. ---
WAGNER CASTRO CASTILLO: de origen noble. -----
NOELIA GARITA SANCHEZ: no sé, no me gusta. -----
SILVIA ZUÑIGA GUERRERO: Sí. -----
MARLENE FLORES ABOGABIR: yo no sé por qué y eso es un título más bien un título de honor de origen noble, exactamente, pero la gente lo asocia con edad, sí. -----
NOELIA GARITA SANCHEZ: no va conmigo eso. Todavía. -----
MARLENE FLORES ABOGABIR: se supone que va a ingresar Nancy Sánchez y si don Martín no logra porque lo convocaron de urgencia a un Consejo de Rectoría. Entonces sí, sí, él logra ingresar, ahí lo veremos. Y si no, pues yo. Yo asumo desde la vicerrectoría todo.
WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias. -----
JAIRO JIMENEZ TORRES: buenos días, cómo están compañeras doña Marlene, Noelia.
NOELIA GARITA SANCHEZ: hola, buenos días. -----
MARLENE FLORES ABOGABIR: hola Jairo y todas, a Ivannia también. -----
NANCY SANCHEZ ACUÑA: ¿Hola, buen día, cómo están? -----
MARLENE FLORES ABOGABIR: buen día Iva. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: buenos días. Nancy. -----
NANCY SANCHEZ ACUÑA: buenos días. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES: buenos días a todos y a todas. -----
MARLENE DURAN LOPEZ: buenos días, saludo. -----
NANCY SANCHEZ ACUÑA: hola Ivannia, hola a todos. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: bueno, retomamos entonces luego de este pequeño
receso. Hola Nancy. -----
NANCY SANCHEZ ACUÑA: hola, hola, buen día. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: le damos la bienvenida a las compañeras y compañeros
de la vicerrectoría de extensión a Marlene Flores Abogadir, a Nancy Sánchez Acuña. Y a
Noelia Garita Sánchez. Don Adrián, bueno, vamos por rebote, Carmona Miranda. -----
La señora Silvia Zúñiga Guerrero y el señor William Gómez Solís. -----
Bienvenidos a el Consejo de Sede de la Sede Regional Chorotega. En esta sesión ordinaria
número 14, en las que hemos, pues cedido un espacio a raíz de una solicitud de audiencia
por parte de la vicerrectoría, para exponernos el tema del Observatorio. -----
Entonces en estos momentos nos encontramos presentes en este Consejo don Jairo
Jiménez, director académico del campus de Nicoya. Doña Marlene Durán López, -----
Directora académica del campus de Liberia. Don Edgar Vega Briceño vice decano. Doña
Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva y nos acompaña Darling Barca Aguilar como
apoyo secretarial. -----
Sean todos y todas, bienvenidos y quedamos en sus manos, tendríamos un espacio de
unos 20-25 minutos para que nos comenten y luego hacer algún tipo de réplica o de
participación de los compañeros del Consejo. Doña Marlene.

MARLENE FLORES ABOGABIR: sí, más bien, muchísimas gracias por el espacio, vamos
a tratar de ser un muy, muy rápidos con la con la exposición, voy a hacer una presentación
como muy macro de mi parte. William va a intervenir en el tema del Sistema de información
regional, la página web que esperamos lanzar pronto. Y luego este si las compañeras Noelia
y Nancy tienen algún aporte, trataré de ser muy, muy, muy rápida en todo. Entonces sí voy
a hacerlo mediante una presentación de mi parte y de nuevo muchas gracias por el espacio.
No sé si se estaba viendo ya la presentación. -----
WILLIAM GOMEZ SOLIS: sí, ya se está compartiendo. -----
MARLENE FLORES ABOGABIR: agradezco a Nancy si me ayuda si hay algunos
comentarios en el chat y alguien que levante la mano que va a ser posterior, bien, como les
decía este, muchas gracias por el espacio. La idea de solicitar audiencias en todos los
consejos de las instancias regionales. En el Consejo de Rectoría y estamos solicitando
audiencia también en los consejos de facultades, es exponerles cómo vamos con el avance
de los observatorios regionales, los cuales nacen como programas institucionales en el
marco de la estrategia de implementación de las políticas institucionales para el desarrollo
regional. Esas políticas están en el marco de cómo atender el desarrollo, cómo aportar o
contribuir con el desarrollo regional, más que en la gran área metropolitana, estamos
hablando de regiones llamadas periféricas, fuera de la GAM y en ese marco van los
observatorios, a la fecha tenemos 3 observatorios que están ya en su proceso ya de
exponer resultados en cuatro regiones y a cargo de 3 instancias regionales. Para Pacífico
Central al no tener una instancia regional como sede o sección, estamos en proceso de
valorar una articulación con la UTN para trabajar esto, pero en una fase 2, entonces serían
los 3 observatorios con sus logos respectivos. ¿El contenido de mi posición va un poco a
conversar con ustedes sobre ese marco axiológico por qué se crean los observatorios
regionales? ¿Cuáles son las principales acciones que tienen observatorios como un
programa institucional desde la planificación estratégica, desde la construcción de bases

de datos y desde el Sistema de Información de los observatorios, qué oportunidades de articulación hay a partir de la ley 10096, aprobada en el 2022? -----

Y cómo queremos plantearles a ustedes las posibilidades de estas de sostenibilidad de los observatorios a largo plazo dentro del proceso. En ese sentido, el marco axiológico para la creación de los observatorio se basa tanto normativa como en planificación estratégica, dentro de lo que es la normativa, pues nos basamos en el artículo 3 inciso C del Estatuto orgánico, que habla de la regionalización como un fin dentro del proceso. En las políticas institucionales del desarrollo regional, está no observatorios articulados con las políticas 1,2,10 y 11 de la gaceta aprobada en el 2018, de la cual como acciones estratégicas se plantea uno incorporar en los planes de mediano plazo y planes estratégicos de las diferentes instancias, el desarrollo regional comunes y dentro de esto planteamos una segunda acción estratégica que dice crear un observatorio regional para cada región que analice los diagnósticos regionales e identifique la oferta y demanda en educación superior. Así como esas necesidades y oportunidades que se tienen desde la investigación y la extensión para aportar al desarrollo regional, dentro de ese proceso también aparece como una acción de oportunidad la ley 10096 y su reglamento, que fue aprobado este año, tengo entendido y en la ley 10096, el artículo 15 habla a nivel país de crear un observatorio desarrollo regional para los propósitos que ya nosotros hemos planteado con los observatorios a nivel de la UNA y el Reglamento establece que para esos procesos tenemos la necesidad de hacerlo a través de un trabajo interinstitucional mediante convenio, proceso en el que también ya hemos iniciado algunas acciones que luego Nancy las puede comentar o el mismo Willy. -----

Y el artículo 16 de esa ley, que son los 2 artículos que me parece que son fundamentales de oportunidad, es que indica, porque aparte de las inquietudes que tuvimos al inicio con los observatorios, que todas las instituciones públicas, de acuerdo con su naturaleza, deben producir, registrar, procesar, presentar, actualizar y facilitar periódicamente sus estadísticas. Entonces, en ese marco, con base en esos 2 artículos y lo que establece el reglamento, para ello, estaríamos pensando en convenios para que se nos facilite de manera más rápida, pues información y no como hemos venido trabajando hasta ahora. Luego el mismo plan CONARE de 2021-2025 establece la regionalización como un eje estratégico. O sea, todo viene como amarradito en el proceso desde la norma y de la planificación. Eso como eje estratégico, tiene sus funciones en cuanto al análisis de las realidades regionales y la contribución que, como con Ares, debemos de hacer y las universidades debemos de hacer al desarrollo regional. -----

En ese marco, siguiendo la cadena de la del marco axiológico, el plan de mediano plazo institucional también incorpora la regionalización como un eje transversal de largo plazo y dentro de eso se pone como propósito responder a las necesidades de desarrollo y transformación de la sociedad, considerando la inclusión de sectores vulnerables en los beneficios del progreso, entonces dentro de ese marco trabajamos entonces lo que son los planes estratégicos. -----

Y en el caso de la vicerrectoría de extensión, es muy clara, establece una acción, es una meta estratégica en el tema de fortalecer las acciones propuestas en los observatorios regionales institucionales y dentro de eso dice Sistema de información regional debe estar activo como un aporte estratégico y 2 fondo de fortalecimiento para la gestión del quehacer de los observatorios en la región de se mantendrá también dentro de esa planificación estratégica desde la vicerrectoría de extensión, dándole así un tema de sostenibilidad desde la parte más macro. Para ello entonces, en esta planificación se formulan los 3 observatorios en el Sistema de información Regional. Cómo el modelo de acción sustantiva está en proceso, estos observatorios no son un programa común, es un programa más institucional que está formulado de esa perspectiva dentro de lo que es el proceso y que

una vez se trabaje más a una planificación de acción sustantiva más amplia, se pasaría una formulación como programa institucional dentro de ese marco, es como lo que puedo contarles de ese marco axiológico que se puede hacer una exposición, presentación de las acciones en un cuadro si lo solicitan de esa manera, entonces, cuáles son las principales acciones de los Observatorio como programa institucional? Ya lo vimos, 1 cómo planificamos de forma estratégica los observatorios, 2 con cuáles bases de datos estaríamos trabajando o estamos trabajando ya desde las dimensiones que hemos acordado en esta fase, 3 cuál es el sistema de información de los observatorios en una fase piloto. En este momento, cuáles son las articulaciones que debemos de tener mediante convenio según la ley 10096 como observatorio regional, entonces en la planificación estratégica como observatorio, se definieron una visión y una misión que fueron aprobadas mediante acuerdo por los Consejos de sede y sección Regional dentro del proceso, cuando se le dio la apertura a los observatorios con sus con su codificación presupuestaria, fundamentalmente tenemos la visión como algo de largo plazo, pero más la misión, que es el que hacer, entonces lo convierte en una unidad estratégica que va a monitorear, generar, analizar y comunicar información pertinente y oportuna del estado de las regiones y el desarrollo integral para orientar las acciones sustantivas universitarias e inter universitarias en la toma de decisiones, dentro de lo que es el proceso, se formulan en este sentido 4 objetivos, el primer objetivo tiene habla de las dinámicas y tendencias que nos van a permitir a nosotros trabajar desde la investigación y la extensión para tomar en consideración lo que nos genera un observatorio para la toma de decisiones. No solo las tomas de decisiones a nivel de instancia regional, sino más bien toma de decisiones a nivel de cómo estamos nosotros de verdad, atendiendo esas necesidades a través de fondos concursables, fondos de extensión. -----

Dentro de lo que es el proceso para estas 2 acciones, el segundo objetivo tiene que ver ya con la parte de formación. O sea, formación profesional de grado, posgrado de educación continua y aquí es un análisis monitoreo para trabajar una oferta académica concentrada, pertinente, innovadora en articulación, obviamente a través de las instancias regionales, en coordinación con las unidades académicas. Tenemos también un tercer objetivo, tiene como responsabilidad los observatorios sistematizar experiencias y resultados que obtenemos mediante diferentes modalidades que se planifiquen el objetivo 3. Y el cuatro, que ya es implementar el Sistema de información mediante esa plataforma digital que eventualmente William les estará comentando rápidamente. -----

Otro espacio aquí es que a la fecha, como vimos en el marco axiológico, los observatorios han pedido apoyo institucional del Consejo de Rectoría dentro de lo que es el proceso de los Consejos de sedes y sección Regional, anteriores miembros del Consejo y ahora ustedes actuales y que están incluidos en la planificación institucional y desde la vicerrectoría de extensión, como instancia coordinadora de la línea estratégica regionalización y la operativización del plan de implementación de las políticas también cuenta con el apoyo al 100% dentro de su planificación estratégica. -----

La estructura organizativa, hemos trabajado una estructura organizativa para cada observatorio desde lo que contempla la normativa de emisión de normativa que ha que ha publicado el Consejo Universitario. Eso quiere decir que la estructura organizativa tiene que tener una base jerárquica, pero también una base de trabajo de articulación horizontal, desde toda perspectiva, porque iniciamos con la rectoría adjunta, porque es la rectoría adjunta la que en la última modificación del de la gaceta de las políticas de desarrollo regional establece que la rectoría adjunta en un nivel más macro, debe ser responsable de que todo esto se implemente. -----

Luego en segundo nivel tenemos a las vicerrectorías académicas, una comisión técnica operativa y obviamente a las decanaturas de la sede regional, que implica ya toda una

estructura también de gobernanza. Luego hay una coordinación de los observatorios regionales que en ese momento recae en mi persona, dentro de lo que es el proceso, y luego hay una coordinación del observatorio regional que articula horizontalmente con otros programas, pronto serán institutos. Que son el CEMEDE y el HIDROCEC y también con la institucionalidad regional, pública o privada para muchos acciones para acciones de charlas, acciones de seguimiento, acciones de obtención de información, acciones de convenio, o sea, todo lo que son en proceso y de la coordinación del Observatorio regional tenemos 5 procesos, el sistema de información regional, el monitoreo de indicadores de la acción sustantiva, la producción académica, la unidad ejecutora presupuestaria y la vinculación, comunicación y difusión, que también estamos en proceso de validación de una estrategia de comunicación de los observatorios que también va a ser presentada a las comunidades, dentro de todo eso, pues la estructura de qué personas académicas con apoyo estudiantil este nos están apoyando ese apoyo estudiantil en lo que es la Sede Regional Chorotega. Está conformado en este momento por cuatro estudiantes que están colaborando con el tema de las bases de datos, bases de datos de mapeo de actores y base de datos de la información para los indicadores y 3 estudiantes para el tema de la plataforma web que se ha venido articulando a través de William con curso de carrera de la informática como un proyecto de un grupo de estudiantes que nos están haciendo toda la propuesta y el trabajo dentro de ese proceso. -----

Otro aspecto importante a nivel general es bueno, esas 2, esas bases de datos de las que les hablamos del observatorio regional, la de mapeo de actores y la de indicadores regionales, que son las que van a alimentar la página web, el Sistema de información de los observatorios regionales dentro del proceso, hemos trabajado el tema de indicadores con una experta en metodología de bases de datos nombrado por la vicerrectoría de extensión que ha acompañado al equipo que ha venido trabajando las bases de datos, de una manera integrada de los 3 observatorios, pero de manera individualizada por cada una de las regiones, dentro de lo que es el proceso. Luego bueno, esta base de datos decía mapeo de actores, el equipo integrado y que nos va a permitir en el tema de la base de datos de indicadores, no mediciones que esperamos trabajar, que sea un trabajo colaborativo en red con diferentes instancias académicas de la UNA, pero también actores de la gobernanza. En una, en una primera fase dentro del proceso. -----

El sistema de información no les voy a comentar, le voy a dar espacio a William más adelante para que les hable cómo estamos con la Plataforma general y con la plataforma específica de cada uno de los observatorios dentro del proceso. Y luego quería ponerle esa oportunidad de articulación a partir de la ley es que la ley establece en su artículo 3 que la en el ámbito de aplicación de esta y en ese caso estaremos trabajando con observatorios para regiones fuera de la gran área metropolitana, ya hay un cómo se va a trabajar esto y que la instancia rectora del observatorio país es MIDEPLAN dentro del proceso. Por lo tanto, tenemos que articular acciones que ya los compañeros responsables de cada observatorio desde el 2022 vienen teniendo reuniones con la dirección regional de MIDEPLAN en este proceso de construcción. Luego el acceso a las estadísticas de la que les hablé, del artículo 16 y esto en el artículo 12 del Reglamento se habla de que es necesario trabajar, pero mediante convenios también, para poder acceder a la información de manera oportuna y fidedigna. Los mecanismos de acuerdo y coordinación intersectorial. Hay 2 artículos que son importantes dentro de la ley, pero que el artículo 65 y 66 del Reglamento establece que va a ser el espacio para la toma y el registro de acuerdos, así como la definición de los tipos de convenio. Quiénes son los responsables, plazos y mecanismos de seguimiento dentro de lo que es el proceso y en el tema de trabajo colaborativo en red. En esta fase, el artículo cuatro del artículo 4 y 10 de la ley lo establece y en la parte el Reglamento dice, vía reglamento de las universidades públicas, están llamadas a formar parte de los comités

intersectoriales, artículo 9. Luego el artículo 10. El artículo 10 habla de las funciones de la CIR. Y el artículo 17. Cómo trabajamos o participamos en la elaboración de los planes regionales de desarrollo que en el marco el observatorio es fundamental este proceso, luego, artículo 28 y 29, que ya habla de lo que antes era COREDES ahora ya se llama en esta nueva ley AREDES que ahí la participación es más, desde las autoridades, de la decanatura, dentro de lo que son, las acciones que deberíamos de estar trabajando y articulando, creemos que esta es una oportunidad que el Reglamento ha sido aprobado, que MIDEPLAN todavía no tiene los observatorios, pero que ya podemos ir trabajando con ellos. Un convenio que nos permita trabajar articuladamente verdad en todo el proceso. ¿Qué esperamos? Y aquí es donde viene. Hablamos de sostenibilidad, de observatorios. ¿Qué esperamos entonces de ustedes? De parte de ustedes, más apoyo o el apoyo que ya tenemos en varios de los consejos, o sea igual estar contemplados en el plan de fortalecimiento de sede, ya estamos dentro del proceso, estar visible en la planificación estratégica y la UNA, creemos que ya estamos por menos vía macro y vía micro desde la vicerrectoría de extensión y en el POA, que anualmente asigna recursos. ¿Qué esperamos? ¿Bueno, en la sostenibilidad, esperamos que, además de la jornada que establece la línea estratégica de regionalización, ustedes cómo nos visualizan con jornada también dentro de su proceso? No ahora, pero sí a partir del 2024 y quisiéramos escuchar opinión al respecto. ¿Por qué? Porque tenemos una coordinación del Observatorio, una persona del área informática que nos colabora es súper manera ad honorem. Y una persona académica que nos ayuda con la colaboración de la base de datos, pero a nivel integral de los 3 observatorios que esta esta nombrada desde el Observatorio Huetar Norte y Caribe, gracias a Adrián, que está presente también en esta reunión acompañando y el 4 contar con ese presupuesto, operación, inversión y becas a estudiantes, ya tenemos 7 estudiantes que nos están colaborando en el trabajo de las bases de datos, según los requerimientos de conservatorio y aportados con la línea estratégica de regionalización, esto en términos generales y muy macro, lo que quería contarles de los observatorios a nivel de ustedes, como Consejo y como autoridades que tienen, no sé si ya tienen 1 año, pero bueno, ya estamos en la acción, no es el tiempo que tienen ya, pero que son nuevos dentro de lo que es la gestión, los contactos de los 3 observatorios y de las 3 personas que en este momento no somos las asesorías académicas, somos miembros de los observatorios regionales, miembros académicos de los observatorios regionales, por lo que tenemos 2 funciones, o sea, las 10 que nos corresponde dentro de la gestión, las tenemos asignadas a los observatorios y por eso acompañamos a las personas coordinadoras en todos los procesos, pero además asesoramos dentro de lo que nos compete, dentro de lo que es el proceso y de mi parte, muchas gracias por la por la oportunidad y si quisiera que rápidamente nos comente William, sobre el tema del Sistema de información, o sea, lo de la página web, él es el que está más atento a eso.

WILLIAM GOMEZ SOLIS: ahora sí, estaba hablando con el micrófono apagado. Como mencionó doña Marlene, bueno, primero agradecerles el espacio acá en la audiencia y bueno, ahí se ha estado trabajando en lo que es la plataforma general, digamos, se va a trabajar como tipo cuatro páginas, digamos una plataforma general que ya está con plantilla la UNA, nada más tenemos que arreglar un par de detalles como para tramitar ya el lanzamiento oficial de la página ya hemos trabajando en unas partes como de los diseños visuales y demás, está sirviendo como vínculo para direccionar a los a las páginas cuando estén en totalmente funcionando y terminadas de lo que cada uno de los 3 observatorios, entonces prácticamente lo que haríamos es tener como el enfoque macro y ya aquí podríamos ver el detalle de cada uno de los 3 observatorios. Se estaría contando con la parte de información general, que sería la parte de visión de justificación, misión, objetivos,

esto lo hemos estado trabajando ahí con el compañero Doanson que nos ha estado colaborando directamente, bueno, la parte de la acción sustantiva que mencionaba Marlene y vamos a trabajar como, estamos sorteando una idea de la parte de contáctenos. Establecer los contactos generales desde las vicerrectorías de las coordinaciones de los observatorios y también como una lista de los de los actores que no se nos han estado colaborando. Con respecto a las páginas específicas, como lo mencionó Marlene, se trabajó bueno, ahí tuvimos colaboración de Raymond, que él nos prestó o bueno, nos facilitó 3,4,5 estudiantes, perdón, del curso de sistemas de información, que el año pasado en su proyecto del curso como tal, nos colaboraron con el diseño de la estructura base de la página del observatorio regional Chorotega, esto lo tenemos a versión de video porque ellos la manejan la versión local. Con base a esta página es que se tomó la estructura, digamos general, como para la elaboración de las 3 páginas bueno de las otras 2 páginas del Brunca y del Huetar. Estamos actualmente trabajando en la en la actualización de estos 2 elementos que unimos, lo que fue la pestaña de repositorios con la de proyectos y estamos trabajando en otra pestaña que sería la de indicadores de la región en la cual se dice se visualizarían, digamos, los elementos de los indicadores, el mapeo de acciones el mapeo PPAA activos que se vendría de la vicerrectoría en cuanto a proyectos y el repositorio sería, digamos, en la parte de repositorio más que todo para enlazar y dar a conocer un poco más de las publicaciones que se generan a nivel de sede y la parte PPAA, digamos, como también para la parte de divulgación de otras acciones también digamos fortalecería un poco la parte de comunicación y divulgación de las acciones de la Sede Regional Chorotega como tal, no es como que solamente nos vamos a centrar en el Observatorio si no vamos a hacer enlaces con los diferentes vínculos de las páginas web vigentes, y otras fuentes de información que nos faciliten este la divulgación de acciones a nivel de la sede y también páginas web de otras instituciones externas de las cuales obtendríamos información, como lo estaba mencionado Marlene, lo del MIDEPLAN, el INEC y algunas otras páginas de interés que nos permitan obtener la información. Y bueno, básicamente es como la estructura que se tiene al momento de es de las 3, de las páginas web. Ahí también indicar, o por lo menos recalcar un poco la parte de todo el apoyo que nos ha dado, en este caso, los compañeros Raymond y Doanson, que indirectamente entre todas sus responsabilidades, nos aportaron bastante para lo que es el desarrollo de estas páginas.

MARLENE FLORES ABOGABIR: gracias William, no se Nancy como asesora y Noelia, si tienen algo más que aportar, sino para pasar a la portada de consultas que decía.

NANCY SANCHEZ ACUÑA: yo creo que mejor pasamos a las consultas porque tal vez así evacuamos dudas, no sé, qué es importante también que ustedes tengan claro cómo estamos trabajando hasta el momento. No sé si alguien tiene una pregunta. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: claro. -----

NANCY SANCHEZ ACUÑA: sí. -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: Edgar Vega. -----

NANCY SANCHEZ ACUÑA: ah, Edgar, sí. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias primeramente por la presentación por contextualizarnos, sí doña Marlene ya cumplimos 1 año el primero de agosto y si todo sale en orden, el próximo jueves 31 estaríamos dando nuestro primer informe de gestión. Adelante don Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: bueno, no sé si usted iba a hacer algunas consultas primero de Wagner, si es así, le doy la palabra a usted por ser el presidente del órgano. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: creo que en el asunto tecnologías y creo que, pues si por ahí va, es más oportuno que usted haga las primeras, yo tengo un par en ese sentido.

EDGAR VEGA BRICEÑO: no, curiosamente, todavía no, no, no, no llegué a la plataforma. No, no he podido llegar a la plataforma todavía porque la plataforma es, digamos que un medio, pero primero se necesita tener esa información consolidada para que la plataforma sea funcional si no seguiría siendo una herramienta tecnológica como cualquier otra. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: correcto. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: bueno, primero que todo buenos días, muchísimas gracias por el espacio y por y por habernos puesto también un poco en contexto, más de lo que ya pues conocemos en la sede sobre los observatorios y también recordarnos, por supuesto que sí, a este órgano colegiado la importancia de las políticas de desarrollo regional y todo el trabajo que conllevó para que eso fuera, pues aprobado y que de alguna u otra forma, recordemos que siempre es importante que esto esté de forma transversal en la planificación de nuestra sede y de las otras instancias regionales. -----

Yo con respecto al observatorio, bueno, voy a hablar desde mi percepción durante este año de gestión, que sí ya cumplimos 1 año de gestión, voy a hablar sobre mi percepción, voy a hablar sobre también argumentando algunos datos que tengo, tanto indicados por William como responsable académico de la instancia de esta instancia, es decir, de la Sede Chorotega y de algunas otras cosas que he tenido la oportunidad de conocer. Primero parto del hecho de que el observatorio regional, tal y como lo indica, lo indicó doña Marlene en su exposición es un programa institucional, es decir, que trasciende incluso más allá de lo que hoy por hoy tenemos bajo la reglamentación de programas, proyectos y actividades académicas. Incluso me atrevo, pues a decir que tiene otro o debería tener otro nivel de vamos a ver de la dinámica diferenciada con los programas, incluso el mismo HIDROCEC y él mismo CEMEDE para mí no caben dentro de la definición de programa que tenemos actualmente va más allá de eso. Parto de ese hecho, parto del hecho de que es muy estratégico, ya ha sido estratégico para la vicerrectoría de extensión, no solo para la actual, sino para la anterior. Potenciar los observatorios regionales como una fuente fidedigna permanente, rigurosa y articulada de información para tomar decisiones, pues me corrigen si los expertos en la temática piensan lo contrario a lo que a lo que yo en este momento estoy pensando respecto a eso, no, entonces se debería convertir en una instancia donde nosotros o cualquier autoridad, a cualquier instancia o incluso proyectos, nazcan a partir de la información que genera el observatorio regional específicamente para la Región Chorotega, que asumo que es la región MIDEPLAN la que se considera como Región Chorotega en este caso. Bajo ese sentido, yo también parto del hecho de que cuando lo observatorio nace, recuerden que se nos vino encima una pandemia y que hay variables que también de alguna u otra forma, han permeado el avance original que se planteó para este observatorio regional. -----

Parto del hecho también qué hay una adecuada, diría yo articulación entre las instancias responsables de los observatorios y las instancias asesoras, que, en este caso, pues es la vicerrectoría y las otras instancias o los otros observatorios. Parte también del hecho de que hay también una estrecha vinculación entre, diría yo el CEMDE en el caso de la Sede Regional Chorotega, el mismo HIDROCEC y todo el catálogo de actividades académicas, proyectos que tenemos en esta sede, que no son pues nada despreciables si comparamos si nos comparamos con hace 10,15 o incluso 20 años, incluso pre intervención y post intervención. -----

Bien, mis preguntas son las siguientes, pregunta número uno. ¿Cuáles han sido los retos de articulación internos y externos que ha tenido el observatorio? Y cuándo me refiero al reto de articulación es porque me parece que nosotros como autoridades también es importante que los tengamos mapeados y podamos de alguna u otra forma, activar mecanismos que permitan facilitar esa articulación interna y externa, cuando me refiero a interna me refiero también a la comunidad académica de esta sede, a los programas,

proyectos y actividades académicas. Y cuando me refiero a retos externos, pues obvio de articulación externos, pues obviamente me estoy refiriendo a las municipalidades y a otras instancias en las cuales esta instancia denominada observatorio, pues necesita tener una estrecha vinculación. -----

Pregunta, número 2 es una pregunta, di, que vamos a ver y esto que quede en actas y sabemos que todo está quedando grabado, pero es de suma importancia que nosotros tengamos claridad sobre las jornadas con las que podemos contar nosotros para poder sostener este observatorio y eso depende mucho de nosotros de la sede, pero también depende de otras oportunidades que tengamos para ubicar recursos. Para nadie es un secreto que muchas de las iniciativas que hemos tenido en esta sede han sido sostenidas por presupuesto de regionalización por fondos del sistema de CONARE y me parece que por acá este observatorio también ha estado y está financiado por presupuesto de regionalización, pero me interesa saber cuál es esa permanencia o esa o esa posibilidad, incluso de que esas jornadas las tengamos de forma permanente en las instancias responsables. -----

Pregunta número 3 y tal vez es una pregunta directamente para William. ¿Cuál es el nivel de autonomía que se percibe del observatorio regional? Y lo pregunto así directamente, porque pareciera ser que el observatorio regional no pertenece totalmente a la sede, pertenece a la vicerrectoría de extensión y las decisiones parecieran estar más enfocadas en el equipo de la vicerrectoría de extensión que en el equipo del Observatorio Regional Chorotega. Y ahí es donde yo quisiera tener también claridad sobre el campo en el que personalmente como vicedecano y probablemente Wagner también como decano, pues pueden moverse en esta en esta dinámica y estar listo también para trabajar con la comunidad académica, con el personal propietario, con el personal no propietario y el involucramiento que se pueda tener con el Observatorio regional desde las instancias. Pregunta número cuatro, ¿cómo se validó la metodología para la generación de indicadores que se indican en un informe parcial? Ustedes ya tienen completado en un 100%, ¿cuál fue esa validación? Me interesa muchísimo saber incluso cuáles son esos indicadores o tener en algún momento alguna actividad para poder socializar esos indicadores, pero me interesa en este momento validar esa metodología que utilizaron. -----

Me interesa también saber cuáles son estas es medidas que están tomando ustedes en el Observatorio para de alguna u otra forma avanzar con lo que ha estado pendiente en actividades programadas, incluso para el 2023, algunas para el 2022 y que me pareciera, tal vez es percepción mía, que en el cronograma de actividades pues no se ha podido avanzar según lo planteado. Por ahí eso, me parece que ya voy por la sexta pregunta. NANCY SANCHEZ ACUÑA: sí. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: es porque se modificó la línea de editorial, por qué se modificó la línea editorial? Me interesa mucho saber eso, porque me parece que era una de los productos diferenciadores de este observatorio. No digo que se descarte del todo, pero que probablemente podamos retomarla en algún momento, sobre todo ahora con la nueva con el nuevo modelo de modalidad de acción sustantiva llamada revista no. Que vamos hacia eso, recuerden que se está trabajando en otros modelos también. -----

¿Y por último, pues cuáles son los riesgos que se tienen tipificados para lograr, digamos, llegar a buen puerto con el observatorio? Tanto, pues a nivel de la instancia nosotros, insisto en el involucramiento también que es importante. ¿Pero cuáles son esos riesgos que ustedes han percibido y cómo nosotros desde la gestión podemos, pues estar listos no para mitigar, no, yo no voy a decir transferir ni los quiero asumir, pero sí para mitigar esos riesgos y por lo pronto esas serían mis consultas y yo pues tengo, o sea, la iniciativa para mí siempre ha sido necesaria y creo que es la oportunidad para tener una instancia referencial

en las regiones para también influir en política pública, ¿no? Así que muchísimas gracias. -
NANCY SANCHEZ ACUÑA: pero, ¿contestamos primero a Edgar? -----
MARLENE FLORES ABOGABIR: no, no, eso te iba a decir yo que veamos cuáles son las inquietudes o las consultas de Silvia y ya luego contestamos. -----
NANCY SANCHEZ ACUÑA: estás con el micrófono cerrado. -----
SILVIA ZUÑIGA GUERRERO: perdón. Bueno, algunas de las que Edgar planteó entonces ya me las economice yo básicamente, yo tengo como 2 grandes inquietudes, que no es que tal vez no exista la respuesta, sino que por lo menos no se desprende de la presentación de ustedes. Una es que todavía yo no logro tener claro cuáles son los servicios del Observatorio. O sea, tengo Claro cuáles son los objetivos que el Observatorio tiene, pero no tengo claro cuáles son los servicios que el observatorio va a generarle a la región y esto es muy importante, porque si el Observatorio requiere de acciones por labora activas, es muy importante saber alrededor de qué indicadores o de qué tipo de necesidades es que se pueden buscar esos colaboradores donde yo esperarí que se me desea un colaborador para generar esos esos productos, esa es la primera observación. -----
Y un poco relacionado con lo primero que tiene que ver con los indicadores, yo no sé este Edgar así a la pregunta de cuáles son los riesgos que ustedes han tipificado, entonces yo quiero replantear esa pregunta porque uno de los riesgos que tenemos en este país es que los sistemas de bases de datos institucionales no necesariamente están diseñados para poder hacer una buena trazabilidad de algún tema. Te voy a poner un ejemplo, la caja costarricense del seguro social, la sucursal, si yo quiero hacer un estudio para saber cuántas patentes por actividad y por distrito tiene un cantón, me encuentro un montón de problemas que tienen las los sistemas de cómo se diseñaron, cómo se registra la información, entonces a eso quiere yo este referir, o sea, en términos de cómo se gestiona la información institucional, que obstáculo que ustedes han identificado para poder realmente dar cuenta de información a nivel regional, esa es una y segundo, a mí me preocupa el tema que ya para cerrar, del INEC, porque cuando nosotros requerimos cierto tipo de información la obtenemos del INEC 2 años, 3 años de atrás. Porque el INEC agrega muchísimo la información, entonces si yo quiero saber algo por cantón y por distrito solamente lo tengo disponible por región, no, ni por cantón ni por distrito, entonces con ese tipo de barreras de información, ¿cómo les ha ido a ustedes y cómo han planteado resolver?

WILLIAM GOMEZ SOLIS: no sé si habrá alguna otra pregunta, o. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: doña Marlene le agrego las mías porque creo que con eso ya les daríamos la oportunidad para que nos haga la réplica. Vamos a ver, como programa y desde su connotación, o desde que tengo memoria en la universidad, a mí me hablan de programas como aquella gran sombrilla que tiene a adscritos proyectos y actividades académicas y, de hecho, con la aprobación del nuevo reglamento, en los PPAA así se establece, ¿cuáles son las actividades académicas o proyectos que este programa tiene adscritos? Si los tiene, porque sé que digamos, de momento no era obligatorio que los aprobados antes del de diciembre del año pasado los tengan. Pero que, si se aspira a eso, o simplemente pasaremos 5 años, digamos, sin que haya inscripción de actividades académicas diferentes a este programa. Eso, por un lado, luego me preocupa exactamente lo que mencionaba el último que mencionaba Silvia, cuando accedemos a la información, 3 años después. El compañero Doanson, el coordinador de la carrera informática y muchas veces los estudiantes son los que dan este tipo de apoyos para mantener la página web o los sitios web actualizados porque al final al cabo de ahí donde las personas obtendrán la información, o sea, no es tanto que la información esté ya recopilada por el equipo de trabajo dentro del Observatorio, sino que cómo se visualiza esa información para el público, entonces como han pensado exactamente el recurso, o sea, para mantener esa parte

técnica del sitio web de acceso a la información y en el caso de las ARES, tal vez hacerles el comentario de que hace unos 15 días fuimos convocados, bueno, fui convocado desde la vice decanatura por MIDEPLAN para la presentación de los ARES y la ley y lo que implicaba para nosotros. Y el próximo 31 de agosto que yo no sé cómo sucederá eso porque nosotros tenemos agenda llena, nos están convocando para la designación del representante a nivel de las instituciones de educación superior públicas, porque ellos nos hacen del MIDEPLAN una invitación a participar en los ARES, establecen en la ley que no tenemos obligación de hacerlo, pero entonces de momento, pues estamos invitados a ser partícipes a esa reunión al 31 de agosto, que es virtual, para luego, bueno, para ahí escoger, digamos quien sería el representante en el directorio, directorio que se escogería a nivel de chorotega el 22 de septiembre en la Universidad Invenio en Tilarán. Hasta donde tengo entendido que MIDEPLAN Chorotega, digamos, es el que va más adelantado con esto de los observatorios regionales en esa línea. Les escucho, escuchamos. -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: bien, muchísimas gracias. Hay algunas consultas muy puntuales para el responsable del Observatorio, entonces me gustaría que inicie usted con las respuestas. -----

WILLIAM GOMEZ SOLIS: ok. -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: y ya luego vamos nosotros respondiendo las otras. WILLIAM GOMEZ SOLIS: bueno, voy a empezar primero con lo de los retos. Voy a empezar de afuera para adentro. A nivel externo, ha estado un poco lento la parte de divulgación con las municipalidades que hay, como la idea a primer nivel, ya luego escalar a las instituciones y comunidad en general. Me faltan 2 municipalidades, que es Liberia y Nandayure, ya el resto ya se cubrió a nivel de CCCI, concejo municipal, las que tienen ambas o concejo municipal, en el caso particular de las que solo tengan uno. El siguiente paso después de esto es la parte de articulación con instituciones y la comunidad ya digamos para este mes de septiembre tenemos programado un taller en el cantón de Jicaral. En este caso, bueno, nos apoyamos también con lo del concejo municipal y demás, aprovechando que también un poco de los acontecimientos que hemos tenido con la municipalidad Cañas, que ya se presentó ante el CNE y el Consejo Municipal, el evento que tuvimos la semana pasada. -----

Que se está gestionando la fecha para el taller con la Comunidad de Cañas, en este caso se estaría invitando a instituciones y a la comunidad y se está con la municipalidad de Santa Cruz en cuanto a la confirmación de fecha y el espacio, la idea es mantener por lo menos 3 talleres al año, ya digamos está también contactando con la gente de Bagaces y Tilarán para el otro año y nos quedaría pendiente definir la tercera del 2024, pero se han sido unos procesos un poquillo lentos en esa parte. A nivel interno, bueno, cuando se hicieron las primeras divulgaciones que se inventó en general a los académicos y también se hizo el espacio acá entre el Consejo en cual se agradece que nos diera la oportunidad de presentar el proyecto y demás. A nivel, digamos ya de académicos y demás, sí hubo poca participación y de no, no voy a ocultarlo, digamos muy pocos académicos están empapados o conocen del Observatorio, se ha divulgado alguna información y la respuesta ha sido de prácticamente poca. De hecho, el más claro ejemplo fue hace poco que se compartió la lista de contactos que se ha ido generando dentro de los resultados del Observatorio y se invitó a quien se compartiera o se alimentara un poco más y solo hubo respuesta de 2 académicos puntuales y de ahí a fuera silencio total. -----

He optado un poco más que todo por conversaciones directas con algunos académicos en casos particulares y estoy planificando una sesión de trabajo ahorita final de semestre, con coordinadores de carrera para hacer un poco más de articulación y que se metan algunos elementos, más que todo en la parte de indicadores y gestión de información con la vinculación de algunos cursos, pero sí ha sido como un proceso ahí, un poquillo un poquillo

lento. Y voy a seguir con las otras preguntas en cuanto a la parte de jornadas, yo sé que ya es decisión de ustedes, pero no sé mi apreciación un poco general, sería tal vez el apoyo en la parte administrativa de las páginas web. Porque un punto claro que nos ha dejado de TIC es que se necesita un académico responsable que esté ahí liderando los procesos, yo sé que Raymond y Doanson entre todas sus labores y demás, han sacado el rato y nos han dado grandes aportes en esa parte. Bueno, Raymond, desde la parte de estudiantes y en la vinculación en articulación y Doanson con la parte administrativa de la vinculación con de TIC. Y bueno, ahora con lo de la elaboración de la página, entonces de no sé, tal vez podría ser un punto a considerar con respecto al aporte de ellos. Voy a pasar a la página a la pregunta de la autonomía del Observatorio, en esta fase recordemos que desde la formulación está este desde la estrategia de gestión estaba la primera etapa, que era lo de la conformación de la estructura organizativa que, como la han visto de momento ya estamos este validando y demás lo del manual de funciones y demás, estamos entre la etapa de gestión y desarrollo y gestión del sistema, información regional y demás. Y la parte 3, que sería la operacionalización entonces, digamos, tal vez lo que menciona Edgar, que hemos estado trabajando muy duro con de la mano con la vicerrectoría y más es por estas primeras etapas que estamos todavía en la conformación de la estructura y de la parte ya de iniciar la operación del Observatorio, pero ya prácticamente estaríamos haciendo como esta, por así decirlo, autonomía, no tanto verlo como de que tal vez nos vamos a independizar y vamos a hacer el Observatorio Chorotega parte trabajando de los otros 2 y también digamos obviamente desde las vicerrectorías, sino que obviamente, como tenemos objetivos comunes y las metas van a ser prácticamente las mismas tenemos que ir haciendo las coordinaciones como de la mano para ir trabajando las mismas metodologías, trabajando por los mismos, por lo menos abarcar los mismos cuerpos de actores y demás, y es por eso que sé cómo toda esta articulación y este enlace con las demás instancias, las vicerrectorías y los otros 2 observatorios, pero en todo lo demás, digamos los procesos, de compras y decisiones, no sé en cuánto movimientos y gestión de talleres y demás, eso ha sido totalmente autónomo y tal vez como por esta parte del inicio de operaciones, es que hemos o que se ve como que está toda esta vinculación y articulación. -----
Voy a pasar, tal vez a la parte del avance con las actividades, sí hay algunas actividades que se han ido atrasando, pues poniendo un poco más o digamos, como en el caso de este de los contactos con lo de las municipalidades que ha acostado desde el año pasado, desde que arrancamos, digamos oficialmente, se inició con todas las municipalidades a articular y a enlazar para ver si podríamos contar con alguna sesión de divulgación y demás. Y fue bastante difícil. De hecho, el primer año bueno, la única que se hizo fue en la de Nicoya, porque yo estoy aportando ahí, bueno, apoyando ahí desde el otro proyecto de arborización urbana y nos dieron el espacio y se hizo la articulación, pero el año pasado y nos costó un montón, por lo menos desde el año pasado pudimos realizar cuatro municipalidades. Sí, cuatro municipalidades y Silvia nos colaboraron con la municipalidad de Bagaces. Y sí, el resto ha sido un poco un poco lento en cuanto a la recolección de información de indicadores y demás se ha estado trabajando y es un proceso, otra vez como recalcar que se ha trabajado en conjunto con los 2 observatorios y con el apoyo de las vice rectorías para la parte de validación y demás y creo que en el resto de actividades vamos por lo menos relativamente bien. De la línea editorial se los voy a dejar a las compañeras ahí para que lo especifiquen un poco más. En la parte de riesgos, bueno, tal vez en la parte de jornada se me olvidó indicar ahí o más que todo bueno agradecer el aporte que nos dio la Sede Chorotega este año con lo de las 20 de estudiantes graduados desde el primer semestre. En este segundo ciclo se fortalecieron con otras 20 horas más. En este caso se nombraron 3 estudiantes en este segundo ciclo, con las del primer ciclo se nombraron a dos. Y el aporte en el caso de estas chicas, ha sido de bastante fuerte, aunque ahí hemos

este tenido algunos atrasillos, pero un claro ejemplo de esto es que las 2 estudiantes estuvieron apoyando fuertemente en los eventos de divulgación que hemos estado realizando en los cantones de Cañas y de Hojancha, que he hecho una así sin darle como mucha pelota, asumió el rol de maestro de ceremonias en el de Hojancha, ahí de última hora y asumió también para este otro evento. Creo que la parte de riesgos, por lo menos uno que sí identificó muy muy claro, es la parte del mantenimiento de la plataforma por web que si no tenemos ese representante o por lo menos esa figura académica que de TIC tenga identificada claramente que va a ser el que está apoyando de del Observatorio, probablemente nos den de baja la página eventualmente o en algún momento nos den algún cierre o algún alguna cuestión ahí particular, porque hemos tenido un proceso largo con ellos, por lo menos en la parte de aprobación del de la página web, nos costó bastante, en una etapa en el que nos dijeron bueno, compren el servicio por fuera y nosotros ahí estaremos vigilando, después nos salen con que nos dan el apoyo de desde dentro de TI, pero bueno es como uno de los que identificó más pronto. A ver cual otra me queda como más directo. Sí, sí, no sé ahorita ahí que tal vez con el apoyo de las demás compañeras y me encuentro algún otro aporte y les estaría diciendo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: puedo tal vez hacer una réplica William, antes de que se prosiga. Es que cuando usted habla sobre el tema del apoyo de Raymond, por ejemplo, como académico de la carrera ingeniería y de los chicos que están, digamos, ayudándole en la página web. Yo más bien le consulto si más que un perfil de TIC porque me parece que es un tema administrativo más que académico, si un perfil de TIC ayuda más o aporta más a los fines del Observatorio, que perfiles que estén relacionados con, por ejemplo, análisis de datos con estadísticas, incluso conciencia de datos, me atrevo a decir, si más bien son esos los perfiles que se necesitan en una instancia como esta, si lo que queremos es incidir, porque yo vamos a ver un tema de una página web, un tema de montar una plataforma, no lo veo, digamos tan académico, como si los indicadores me parece a mí que debería tener esa plataforma o cómo se va a llenar esa plataforma, pero tal vez esto lo podríamos resolver con asuntos administrativos a sabiendas que hay unas variables ahí que no podemos lidiar con ellas, o más bien que hay que lidiar con ellas, que son en este caso la de TIC, que ahí pues hay todo un tema de discusión con ellos, pero pregunto por ahí, respecto a eso, William y lo otro es con las municipalidades. Yo entiendo que las municipalidades se han ido, digamos que a dar a conocer la iniciativa es lo que entiendo a dar a conocer la iniciativa, a decir qué es lo que está haciendo la UNA, qué es lo que está haciendo la sede, las políticas, pero cuáles acuerdos puntuales se necesitan de las municipalidades. ¿O es que se necesita algún convenio marco? ¿O es que las municipalidades van a decir no, es que cuando ya todo esté listo para nosotros hacer, por ejemplo, que la Federación de municipalidades diga: No es que estamos trabajando en el estado de la región, se me ocurre, entonces que la primera fuente de información que deberá ser consultada vía convenio o vía marco es el Observatorio regional Chorotega o el Observatorio Regional Brunca, No sé, entonces, o si meramente han estado en las municipalidades haciendo divulgación, lobby, etcétera, etcétera. Es eso, es un poco el nivel de detalle, pues que tal vez yo di me da culpa, no lo conozco, no lo conozco a precisamente en ese nivel de detalle William. -----

WILLIAM GOMEZ SOLIS: ajá. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: esas 2 réplicas quería hacer respecto a lo que usted ha estado conversando. -----

WILLIAM GOMEZ SOLIS: es en la parte de TIC, bueno, la parte estudiantil, yo la veo en cuanto al seguimiento y actualización de la información que se esté generando, porque obviamente no es los estudiantes, va a llegar un punto en el que salen los que ya están

actualmente de asistentes y necesitamos rellenar esos espacios con otros estudiantes nuevos. Para mí, bueno, Raymond es un primer punto de referencia porque él los conoce casi que desde que ingresan desde la carrera y por lo menos él me puede apoyar con la parte de identificar el elemento que sí puedan trabajar muy seriamente y tomarse a pecho, digamos el trabajo que se está realizando, en cuanto a la parte de perfil no sé si recuerdan cuando me llamó el presentó ahí lo de la estructura organizativa. No es que necesitamos puntualmente un académico que nos está apoyando a eso, sino que también, digamos, requieren todos los apoyos que ustedes, de los perfiles que usted mencionó antes, pero sí digamos va a ser vital que se cuente con ese académico, por lo menos para la parte administrativa de TI para que no nos vayan a salir con algún cierre desde la página de bueno, bueno, digamos a nivel de plataforma de web, una que no nos la quiten. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, es que yo te pregunto los perfiles, William, porque vamos a ver, aquí todos tenemos que mantener la integralidad de la institución, en este momento como institución estamos en el desarrollo del PFESA que es una nueva, un nuevo, un approach nuevo, es desde el y más, nosotros como sede en este momento estamos hablando que vamos a tener que publicar y que sacar a concursos en propiedad más de 40, más de 38 plazas para 5 años, es una responsabilidad que recae sobre Wagner y sobre mi espalda también la definición de perfiles adecuados para lo que nosotros como sede queremos ser. Entonces no hay que perder de vista la institucionalidad y todos los procesos estratégicos que tenemos también. Es importante entonces que tengan mapeado o que tengamos mapeados. ¿Cuáles son esos perfiles que necesita el Observatorio? Para que ejecute de manera satisfactoria, la función o la génesis, o incluso lo que la ley también, pues establece, no prevén, previendo que nosotros tengamos que plantear esos perfiles académicos también para efectos de nombramientos y de cumplimiento de la Ley de empleo público, etcétera, etcétera. Todas esas variables, obviamente nosotros como autoridades di básicamente las tenemos aquí por todos lados, por todos vectores, tenemos esas variables y por eso es que para mí es inevitable advertir, tal vez sobre esa necesidad.

WILLIAM GOMEZ SOLIS: sí, sí, correcto. Y bueno, en cuanto a lo de las municipalidades, sí di la idea es que vía acuerdos por eso es que también se intenta llegar con lo de los consejos municipales, que ellos están en tanto enterados y dispuestos a que si se les solicita como primero, base de información a nivel cantonal o por lo menos el apoyo a nivel de escalonar o divulgar un poco más la información que se cuente con ese apoyo de ellos, cada una de las municipalidades. De hecho, lo que fue, Cañas y la gente quedó muy contenta. Bueno, primero cuando se presentó ante el concejo municipal se hizo el giro en algún par de cuestiones que se podrían bueno que fueron identificándose a nivel de trabajo localizado. A nivel de CCI, que fue la presentación hace un par de semanas, a nivel de apoyo institucional, las que estaban presentes, por lo menos dijeron que ellos les parecía muy interesante que se podrían articular algunas acciones y de hecho bueno, pues estoy esperando a ver si me llega el acuerdo de ellos para adjuntarlo ahí no la parte de informes y demás. Pero también nos sirvió para divulgar un poco lo de la actividad que tuvimos el viernes pasado y que fue un espacio que por lo menos nos permitió ahí integrar un poco más de invitados a la actividad y que de hecho siento yo que nos permite por lo menos esta parte de integrar los diferentes actores, entonces es más o menos como por ese lado donde iríamos con la parte que de momento se ha hecho la divulgación con las municipalidades, ya luego eventualmente, bueno, estaremos como les indiqué con lo de los talleres, con diferentes actores a nivel comunal e institucional, ahí a lo que podamos recopilar para la información requerida por lo del Observatorio. No sé si. ¿Noelia o Marlene? -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: muchas, muchas gracias. Sí, yo voy a entrarle a otras preguntitas, pero muy rápidamente con la uno, hay observatorios como Huetar norte y Caribe, que han avanzado porque sí, en cada una de las mensualidades están sacando los

acuerdos, entonces es algo que a nivel de los 3 observatorios hemos indicado, o sea, sacar acuerdos de las municipalidades. Para valorar el establecimiento si vamos a tener un convenio con toda la federación o un convenio con municipalidades en específico, que son las formas de esta formalización de acciones de coordinación o de alianzas, dentro de lo que es el proceso. Sin embargo, el trabajo muy fuerte ha sido de discusión y la obtención de algunos acuerdos con las municipalidades. -----

Con el tema de la de MIDEPLAN y las direcciones regionales, ha sido ya el acercamiento con los directores regionales y que ahora estamos en un proceso ahí, Nancy nos ayuda a coordinar el tema de convenios, de poder trabajarlo ya a nivel de plan central, que es el ente rector. Para allá, repensar si van a hacer convenios específicos con cada una de las de las regiones es un tema de ese reto. O sea, las preguntas son fuertes y ante eso, o sea así, van a ser como por ahí van también la respuesta. -----

Con el tema de claridad de las Jornadas Edgar. En la última diapositiva, yo le expuse ahí que tenemos que repensarnos desde el tema de la jornada es que se aportan desde la vicerrectoría de extensión y que próximamente tenemos la audiencia con el Consejo de Rectoría donde vamos con el Consejo rectoría que han sido los insistentes en que están los observatorios esté en el plan de fortalecimiento de sede y desde ahí también el tema de la jornada, o sea, es parte de la negociación que está teniendo la vicerrectoría de extensión desde la vicerrectoría con el Consejo de Rectoría, por qué lo que queremos es asegurarle efectivamente la sostenibilidad a los observatorios. Eso es un lado, en el otro tema es en esa misma diapositiva se establecen nosotros tenemos que asegurar a 3 perfiles el perfil del coordinador, el perfil de la persona académica que va a estar por requisito de la TIC en el tema del sistema de información. Y el perfil de la persona que coordina la base de datos, o sea una persona que coordina la base de datos, la base de datos queda indicadores y la base de datos de mapeo de actores, por ahí esos son los 3 perfiles de los que estamos planteando en esta presentación. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: perdón, doña Marlene, perdón, que la interrumpa, me llama la atención que la de TIC exige poner un perfil en una iniciativa académica. ¿Eso por qué?

MARLENE FLORES ABOGABIR: Sí. -----

WILLIAM GOMEZ SOLIS: por lo del seguimiento. -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: son políticas y seguimiento, porque o sea, son unas políticas de ellos, que los que no estamos de acuerdo, hemos discutido, pero que es un requisito, si no, no aprueban. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, a mí me parece increíble que la de TIC, una instancia administrativa, esté tirando línea de cómo tiene que estar constituida una iniciativa académica de este nivel. -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: o sea, es un tema que lo ha coordinado a nivel de los 3 observatorios, William, en reuniones con los 2, con Marco y con Allan, es un tema que viera usted. O sea, tenemos 1 año de estar en estas discusiones, pero bueno, por ahí está como el tema de los 3 perfiles, ahora en el tema de nivel de autonomía, o sea, los observatorios están coordinados por la instancia regional. El papel de la vicerrectoría de extensión es aportar desde toda la implementación de las políticas institucionales. Y desde esa perspectiva, por eso la vicerrectoría de extensión lo contempla en su plan estratégico y en su plan operativo. Pero está muy claro desde el principio que los observatorios están en las instancias regionales. Y como observatorio de instancias regionales tienen su autonomía dentro de los procesos. El papel de nosotros ha sido, ya se lo digo yo, desde 2 perspectivas, nosotras 3 desde la perspectiva de asesoría, pero también desde la perspectiva de personas académicas que forman parte de los observatorios. ¿Por qué? Porque dentro de nuestros procesos de gestión tenemos que dedicar 10 horas, ya sea a docencia o a un PPAA qué le llama o un programa entonces, o sea, veamos, véanlo desde esa perspectiva.

Pero el papel de la vicerrectoría no es que dueña los observatorios, el papel de la vicerrectoría es de aporte de colaboración, de contribución, de darles apoyo para la sostenibilidad y acompañamiento de todos los procesos. Pero la autonomía del Observatorio está en la instancia regional, dentro de lo que es el proceso. Eso en cuanto a tu pregunta, que pareciera que pertenecen a la vicerrectoría de extensión, o sea no, esa es una visión equivocada y que quede grabado en acta, verdad que los observatorios son de estar en la instancia regional y están coordinados por las instancias regionales dentro del proceso. -----

Con la pregunta cuatro, la validación de metodologías e indicadores, bien, nosotros hemos venido trabajando, como les dije en un principio, como una persona especialista en el tema de indicadores que ha sido nombrada por la vicerrectoría de extensión. ¿La compañera ha venido apoyando desde el principio con la metodología de trabajo, les ha dado seguimiento, les ha validado muchas acciones y lo que hemos hecho nosotros a nivel de los 3 observatorios, es una metodología para los 3 observatorios es la tenemos en este momento validada a nivel de los 3 observatorios y del equipo de los observatorios y vamos a un proceso posterior de este de ya llevarla a instancias superiores como el Consejo de Sede y el Consejo de Rectoría, por qué? Porque son los 2 consejos que a nosotros nos han venido aportando y que son responsables de la implementación de las políticas institucionales. Bueno, sobre el sobre las medidas para avanzar con algunas actividades que no habían sido trabajadas, ya William explicó. -----

¿Por qué se modifica la línea editorial? Este es otro tema, de cuestiones meramente de político institucionales, o sea, cuando la vicerrectoría de extensión presenta lo que llamamos la línea editorial de extensión la EU el COEUNA fue claro y nos tiró un oficio donde dice línea editorial, solo la puede tener la UNA, o sea, ninguna otra instancia por política institucional puede llamar a su producción académica línea editorial. Ante eso nos vemos en la obligación de hacer una solicitud de cambio para modificar de línea editorial a producción académica de los observatorios. O sea, eso es lo que tiene. ¿Cómo cuál es el medio para la producción académica? Bueno, vamos a ver, para algunos niveles van a hacer boletines a otros niveles van a hacer métodos diagnósticos, metodologías, un poco acompañados por la vicerrectoría de extensión que ya tiene apoyado o avalado por el COEUNA y el reconocimiento en carrera académica de ese eje de producción, pero el eje de producción de los observatorios va a ser de los observatorios, apoyado con la vicerrectoría extensión para el reconocimiento del sello editorial dentro del proceso, no como una revista, una revista es un espacio para artículos únicamente. -----

Cuando nosotros hablamos de deje de producción, no solo hablamos de artículos, hablamos de otras modalidades de producción académica, entonces por eso el cambio sencillamente. Por un tema de exigencia de la editorial de la Universidad Nacional que nos obligó a ese cambio, creo que en la justificación los muchachos pusieron en la solicitud de cambio en los riesgos. Bueno, los riesgos siempre tienden a ser presupuestarios, por un lado, y por eso es que no necesitamos consolidar y darle la sostenibilidad a esto. Y, por otro lado, muy claro, Silvia, desde que estábamos en eso de principio lo dijo. ¿Cuál es el riesgo para obtener la información? Y desde muy claro, nosotros vimos la oportunidad y ahora estamos en un proceso. Silvia de ver los convenios específicos con MIDEPLAN que permita de alguna manera lo que establece la ley y la ley, dice, la información tiene que ser pública, ahora aquella información con retraso como el INEC, o sea nosotros con información de retraso del INEC no podemos hacer nada. Sin embargo, si la estructura organizativa es que la pasamos muy rápido, pero hay en el tema de monitoreo de indicadores desde la acción sustantiva que va a haber involucramiento de académicos de distintas instancias, cuando tengamos específicamente indicadores claves que nos han pedido, como el ejemplo que da usted de la caja, el estudio de patente por distrito bueno, no lo tenemos, pero nosotros

y aquí entra de nuevo las vicerrectorías académicas. Estamos estableciendo un fondo de apoyo para poder financiar a estos académicos que nos colaboren con estos análisis de monitoreo y eso lastimosamente William cuando presenta este el portal de la nube, no queda muy claro que hay ese cuarto componente que es lo que va a contener y ahí, en ese cuarto componente están los servicios, o sea, en el análisis de monitoreo, ¿en la página web está el servicio y quién nos va a apoyar? Académicos de los observatorios, ¿pero también académicos de las instancias y dentro de las instancias están académicos de la sede que no estaba en el Observatorio qué tienen el expertiz para hacer ese análisis y monitoreo del de los temas y que si no tenemos alguna observación vamos a hacer acciones articuladas también con el estado de la nación a nivel de investigación de algunas temáticas, y en eso la vicerrectoría de extensión y pronto estaríamos reuniéndonos con investigación, donde queremos tener un fondo específico que apoye a estos académicos que nos van a acompañar en ese monitoreo, eso está en el proceso 2 de del organigrama, el que dice monitoreo de indicadores, entonces académicos de distintas instancias que nos van a apoyar y eso está en la descripción del manual, porque nosotros para esta estructura tenemos un manual, un manual de organización y funciones que se basa en el en el manual de misión de normativa, o sea, está respetando ahí, ese manual está en este momento este en proceso de revisión para elevarlo a la instancia a cada instancia regional para la aprobación. ¿Por qué? Porque así dice la normativa, quién aprueba ese manual, la instancia que lo emite y en este caso, el manual lo está emitiendo cada observatorio que pertenece a una instancia regional dentro del proceso. Pero estamos ya en la revisión ya de toda la estructura del manual, que es una tarea que pronto va a estar lista para elevarse los para aprobación, dentro del proceso. Entonces por ahí, tratando de dar respuesta a varias de las inquietudes que plantearon este Silvia y Edgar, en cuanto a los servicios que ofrecerá el Observatorio para la región, eso por un lado y por el otro lado, ya debo decirle que aunque no estaba el análisis de la realidad, en los concursos FUNDER y ahí Nancy puede decir si estoy diciendo mentira o verdad, uno de las instancias que se le consultó para ver hacia qué temas se llevaba el concurso FUNDER del año pasado nuevo concurso están los observatorios, como cuáles son aquellas temáticas dentro de la realidad que deberíamos de estar atendiendo con el FUNDER dentro del proceso, y lo mismo va a pasar con la línea de regionalización, lo que pasa es que la línea de regionalización en este momento tiene los proyectos que vencen el 24. Ahora entonces ya la para la formulación, va a atender las temáticas prioritarias que se establezcan desde los observatorios a partir de esa realidad dentro del proceso por ahí, vamos a ver qué otra pregunta teníamos ahí. -- La validación de la metodología, como le dije, está ahorita a nivel todo el equipo con la persona experta, o sea yo siempre entrecomillo el tema experto, pero bueno, hay gente que ha estudiado para eso y que tiene esas capacidades y en función de esas capacidades con esta persona y con todo el equipo de los 3 observatorios se está validando, cómo lo estamos validando Edgar, que esa fue una pregunta tuya, a nivel de todo el equipo. El año pasado y este año hemos hecho encuentros de observatorios. En este momento hemos hecho 2. El primero se hizo en el campus Omar Dengo, donde validamos el tema de los manuales que están ya en observación en la estructura organizativa. Trabajamos ya en la sección regional Huetar Norte y Caribe en Julio qué se validamos ahí el tema los cambios en la página web y el análisis de los indicadores de cómo están las 2 bases de datos, tanto la base de mapeo de actores como la base de indicadores para el monitoreo. Ahora en septiembre tenemos el tercer encuentro observatorios en Huetar en Brunca que va a ser en coto y el último va, lo cerramos en Guanacaste, que no sé si ya lo tienes programado, si va a ser para octubre, noviembre, no sé. William, no tengo clara la fecha del último encuentro, donde ya estaríamos como con el lanzamiento de la plataforma.

WILLIAM GOMEZ SOLIS: lo tenemos programado, de hecho, estaba esperando como la formalización para la semana del 30 y 31 de octubre al primero o al 3 de noviembre, pero había que definir como los días exactamente, pero con lo visto en la última reunión de la posibilidad de lo México es le estaríamos como en veremos. -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: sí, bueno, estamos programando una pasantía internacional para el tema de análisis internacional de observatorios regionales. Bueno, que esperamos estar viajando los 3 responsables y las 3 personas académicas de las vicerrectorías en la primera quincena de noviembre. Esto lo financia la Vicerrectoría de extensión dentro de lo que es el proceso. -----

Wagner, tu consulta, como PPAA tiene adscritos, no, no tiene adscritos, por qué no fue formulado como un programa de PPAA si no como un programa que responde a unas políticas institucionales y tiene cuatro objetivos claros, o sea, yo entiendo tu consulta en función de que al estar en el SIA, en PPAA, pues debería tener proyectos y actividades adscritas, si tenemos que responder a eso, hay muchas acciones que podemos hacer y que podemos inscribir, sin embargo, siento yo ahí que es más de articulación, de articulación del Observatorio con el CEMEDE, del Observatorio con el HIDROCEC con muchas acciones, pero sin embargo, como le digo, si hay que responder a eso y no estamos respondiendo, pues lo vamos a valorar ahora si es una solicitud expresa de su Consejo académico, tienen que tener actividades académicas adscritas, como dice el nuevo reglamento, ustedes nos lo dicen, vamos a responder a lo que ustedes nos soliciten cómo instancia que coordina los observatorios, se escucha que alguien está platicando ahí. Y luego el acceso a información. Bueno, lo del acceso a información, como le digo, o sea, no podemos quitarnos de encima que el INEC tenga atraso lo que vamos a hacer es que si hay temas que hay que analizar y monitorear porque son necesidades urgentes, lo vamos a hacer como se los expliqué ahora, a través de personas expertas a las que les vamos a pedir apoyo como observatorio que está en los objetivos como indicadores y como actividades, pero que también que lo vamos a trabajar con un fondo, o sea, se le va a dar apoyo económico a estas personas académicas de cualquier instancia de la sede. Por ahí este creo que di respuesta y si no, Nancy y Noelia si faltó algo, porfa para que me ayuden y William tiene la mano levantada. -----

WILLIAM GOMEZ SOLIS: ahí, tal vez indicar que bueno, si está en la opción de una actividad académica de la profesora Ana Yuri Navarrete de medición de la brecha en neurociencias y educación en la región chorotega, por recomendación de la Vicerrectoría, se está haciendo la adscripción al observatorio, bueno, más que todo por la parte del enfoque que tiene esta actividad académica. -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: otro detalle, perdón, perdón, Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: perdón, perdón que la Interrumpa. -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: dale, dale, dale. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: no, no, nada más es entonces para validar que no puedo tener acceso a los indicadores hasta que ustedes lo validen en los encuentros, es así. -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: es correcto, entonces le vamos a trasladar la base de datos, le vamos a trasladar el manual para la aprobación de ustedes, como dice la normativa institucional, en cuanto a organización y funciones, pero si necesitamos ya terminar de validar en el tercer encuentro, porque ya sería lo que vamos a subir, o sea, hay más, o sea una un sistema o una página web, se alimenta de base de datos dentro del proceso, entonces nosotros lo que estamos haciendo es validando esas bases de datos para ya poder alimentarlo en el sistema y poder entrar en esa fase de monitoreo y análisis, que es en la plataforma el cambio obligatorio que hubo del proyecto que trabajaron los muchachos, que ellos lo tenían separado, proyecto y repositorios no, nosotros tenemos que tenerlo

repositorio y proyectos como información. Pero la parte de indicadores que son datos de la región ahí va a tener los indicadores, el monitoreo, va a tener también que ya lo estamos trabajando y vieran, qué lindo que está, un mapa interactivo de todos los proyectos que se ejecutan en la región, ya trabajados por el geógrafo de la Vicerrectoría de extensión, como un enlace que va a ser alimentado desde este la vicerrectoría de extensión, porque es una acción que nosotros estamos aportando como participantes en el observatorio, entonces ese espacio no observatorio, lleva varias cosas que no quedó claro en la exposición, porque yo lo tenía apuntado en palabras, pero William lo tenía que exponer con las imágenes y el formato dentro de todo eso. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: Silvia. -----

SILVIA ZUÑIGA GUERRERO: muy puntual, yo creo que sí sería importante un espacio para conocer los indicadores una vez que ya los hayan consensuado y es muy importante tener también identificado por cada indicador los riesgos de medición y el costo de medición, porque puede ser que a partir de esos indicadores es que entonces sí se definan los aliados estratégicos, donde el INEC posiblemente tenga que ser uno y donde tal vez los recursos ahí sea para que el INEC haga una mejor medición de esa información para poderla tener disponible en la región con el nivel de detalle que para que sea útil para las decisiones. ----

NANCY SANCHEZ ACUÑA: sí. Sí, sí, eso va a ser. como ustedes ven, o sea, el trabajo con esto de los observatorios toda esta fase, no está, o sea, no es fácil, es todo un trabajo, la articulación que hay que hacer con la institucionalidad es fuerte, porque como lo planteaba Marlene, hay que acercarse, hay que crear credibilidad para también generar alianzas, entonces puede ser que algunas de las preguntas, tal vez para ustedes, no les fueron totalmente satisfactorias, pero nosotros estamos trabajando, justamente en todo esto de los indicadores es todo un tema, pero también cómo hacer para obtener la información en tiempo y en la forma verdad que se requiera. Silvia, que fue parte de lo que vos decías, tenemos ideas, pero hasta que ya estemos en la práctica sabremos si esas ideas van a resultarnos o no o qué tendremos que recalcular en la en la ruta, para poder ir teniendo la información que se vaya requiriendo y también que organizarnos a lo interno para a través de los fondos de regionalización de lo que ustedes decían, a lo interno con otros proyectos y otras actividades, ver también de esas necesidades que está diciendo el territorio y que requerimos datos, cómo a través de todas esos PPAA, recursos que existen dentro de la UNA, pues ir generando, entonces acciones que nos permitan también tener datos más oportunos, pero bueno, también, por ejemplo, los observatorios ahora van a participar a nivel de CONARE tenemos la comisión de enlace y con los vicerrectores de acción social y de extensión también se están convocando ahora para el segundo ciclo una serie de encuentros a niveles regionales. Ahí van a estar presentes también los observatorios, porque como les digo, tenemos que ir haciendo esa presencia, en la región es que nos vean, para articular otras acciones a nivel de universidad, entonces, bueno, hay mucho por hacer. Definitivamente este no será el primer acercamiento, conforme vayamos caminando vamos a ir requiriendo más de ustedes, tendremos otros planteamientos y otras inquietudes en las cuales vamos a requerir de ustedes para para encontrar ese apoyo que requerimos. Jairo, usted quería comentar algo? -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: sí, bueno, un poco voy a retomar las palabras de Edgar un poco. Qué decía en el tema de un especialista en el tema de análisis de datos, y lo digo yo, un poco la preocupación mía viene en esa línea, porque, por ejemplo, si bien es cierto que, en algunos, en algunas instituciones el tiempo de respuesta es quizá no el adecuado, pero si hay formas de que uno puede llegar un poco más, más fino. Por ejemplo, en el INEC, el caso del INEC, creo que William nos decía que podía llegar por regiones. Pero hay bases de datos y sistemas en el en el cual usted puede hacer cruces de variables y puedes hacer sencillos cruces y podés obtener esa información. Un ejemplo de eso se lo digo porque yo

lo he hecho con el otur que estoy con Esteban Barbosa y que ustedes lo pueden ver la página web de los Tour, donde tenemos un montón de publicaciones y eso es lo que yo hago. Inclusive puedo cruzar bases de datos de diferentes sectores para llegar más fino, inclusive nosotros llegamos al nivel de distritos como unidades más básicas, cuando la información no está, entonces lo que yo les quiero decir es que debería de haber alguien sí y no sé cómo, ni cuándo ni dónde, pero que por ejemplo, esté viendo a ver cuáles indicadores se pueden obtener, cuáles no se pueden obtener, cómo se pueden hacer esos cruces, lo que se está planteando cuando vaya a la validación de esos indicadores y alguien debería de decir, es demasiado complicado, habría que hacer esto, habría que pedirle esto al INEC, habría que pedirle esto a la caja, que haya una persona y de análisis de datos le digo porque eso es lo que nosotros estamos haciendo con el otur que es parte inclusive de este proceso y que ustedes reitero, lo pueden visitar en la página web donde hacemos todos esos cruces, inclusive de diferentes instituciones para poder llegar a la unidad más pequeña cuando no la tenemos, e inclusive con el INEC tenemos la gran ventaja de que APEUNA tiene el Convenio con el INEC, por ejemplo, para los datos del censo y la base completa del censo se le da la Universidad Nacional. Cosa que no lo podemos sacar en línea, de lo que está en línea, no podemos hilar más allá de lo que ahí está, pero la base completa del censo sí se le da la Universidad Nacional, que eso es una mina de oro cuando tenemos la base completa, entonces esa base completa nos permite hacer todos esos desgloses que no los podemos hacer en la página del INEC. Pero más allá de preguntarles, yo les quiero decir acá un poco es que bueno se pueden llegar, don William en cualquier momento usted puede venir por acá y podemos hacer esos ensayos para llegar ahí a unidades más finas, aquí con mucho gusto, siempre y cuando tenga el tiempito ahí, verdad que a veces cuesta, pero podemos sentarnos don William y yo le podría inclusive explicar alguno o ponerlo en contacto con quienes del INEC y cómo se podrían hilar esas cosas y como se pueden hacer estos vínculos. Eso era compañeros. -----

NANCY SANCHEZ ACUÑA: perfecto, gracias. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: perfecto. -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: excelente Jairo, muchas gracias. No sé don Wagner, si vamos a, ya se nos hizo largo, pero sí quisiéramos este reconocer de parte de ustedes también. ¿Cómo están viendo ustedes la sostenibilidad desde la UNA desde la sede, o sea, cómo si tienen planificado algún aporte también laboral para los observatorios o si solo tenemos que hacer esa búsqueda siempre desde la línea de regionalización y con la rectoría adjunta, ustedes han visibilizado aportar por nada desde la Sede Regional Chorotega para los observatorios? También esa pregunta la estamos haciendo en todos los consejos de sede. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: esa es preguntas requeté difícilísima. Para nosotros en estos momentos, la opción que siempre hemos tenido es que quien coordina un proyecto que ha ganado fondo, ya sea FIDA, FUNDER, y todo lo demás, la asignación de 1/4 de tiempo. Pero solamente para el que coordine, nuestro recurso en este momento, laboral apenas sale, digo apenas si sale, porque incluso la semana pasada ya tuve que hacer la solicitud de Rectoría adjunta, creo que así como redondeado son como 2 tiempos que nos hacen falta para la contratación laboral para salir de este segundo ciclo, entonces no es una respuesta que yo pueda dar o que nadie en este Consejo pudiera dar en estos momentos así a secas. -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: pero sí lo pueden contemplar desde la perspectiva de que igual, aunque no es de un concurso, si es de una línea estratégica. Así como como se le ha venido asignando, o sea, esa era la pregunta y obviamente lo queríamos saber si puede ser contemplado dentro de esto, por lo menos ese cuarto de jornada como una iniciativa que recibe recursos, como cualquier FUNDER o como por ahí es que estamos

haciendo la consulta a todos los Consejos para tener a nivel de todo el equipo de los observatorios, no de la vicerrectoría de extensión de todo el equipo, los observatorios, ¿Cómo asegurar la sostenibilidad de los observatorios en el tiempo, independientemente de la gestión académico administrativa que tengan la vicerrectoría, la rectoría o las instancias regionales, porque ustedes están hoy, bueno, se dice que apenas llevan 1 año, pero que rápido qué pasó, pero dentro de varios años viene otra gente. ¿Entonces, cómo decir que tenemos que darle sostenibilidad a esto en el tiempo?, por la importancia que por la que fueron formuladas por ahí era también la inquietud, tenemos la respuesta y es parte de lo que vamos a valorar también. De mi parte también, muchas gracias por el espacio. No sé si alguien más tendría algo más que aportar. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: talvez recojo nada más las palabras de Nancy, que dijo que hay mucho trabajo por hacer y entonces, pues claramente es compromiso de esta sede, entrarle al tema y mejorar, pues los aspectos que hayamos que mejorar para tener un producto, pues más acorde a lo que la región nos está solicitando o lo que hemos expuesto en estos momentos en esta participación. Agradecerles compañeros a todos la visita virtual a este Consejo, y haríamos una pequeña pausa de unos 5 minutos para reiniciar la agenda. -----

MARLENE FLORES ABOGABIR: muchas gracias por el espacio. -----

WILLIAM GOMEZ SOLIS: bueno. -----

SILVIA ZUÑIGA GUERRERO: muchas gracias. -----

WILLIAM GOMEZ SOLIS: gracias. -----

ADRIAN CARMONA MIRANDA: hasta luego y gracias. Buen día. -----

NANCY SANCHEZ ACUÑA: gracias, muchas gracias. Un gusto verlos. -----

NOELIA GARITA SANCHEZ: Chao, buen día. -----

SILVIA ZUÑIGA GUERRERO: buen día. Chao. -----

NANCY SANCHEZ ACUÑA: bueno, hasta luego chao. -----

ARTÍCULO IV: INFORMES.

WAGNER CASTRO CASTILLO: Informes. Me dijeron que no tenían informes, don Edgar ahorita que se incorpora, no sé si tienes algo para informes. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: básicamente sí me gustaría participar para adelantar un informe de actividades que tenemos para esta semana, que me parece que son trascendentales.

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces sería el momento. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: muy bien, muchísimas gracias. Recordarle a este órgano colegiado que esta semana tenemos el día jueves 31 de agosto, en horas de la mañana, un taller para definir la hoja de ruta para la creación de un instituto en esta Sede Regional, como parte de la planificación estratégica que se ha definido para el quinquenio 2023 2027. Indicar también que en esta actividad estará presente el señor vicerrector de investigación, don Jorge Herrera, un asesor de la vicerrectoría de investigación, la Comisión que designó el Consejo de Sede para la propuesta de creación de un instituto y personal académico, administrativo y estudiantil. Esta actividad de suma importancia para definir la hoja de ruta que es necesario seguir para concretar la definición de un instituto y su gobernanza, es importante tener claro que esta actividad no es producto final el fin académico, los objetivos, la naturaleza, ni la estructura del Instituto. Sino que lo que se propone es tener claridad sobre cuáles son los elementos. Que se tiene que hacer una discusión, un análisis y una propuesta para luego tomar lo necesario para la creación del Instituto. Es importante recordarle a este órgano colegiado que en el momento que se tenga que tomar una decisión, probablemente sea este órgano que necesitará refrendar esa solicitud a la

Asamblea de Sede y dependiendo de los elementos que haya que trabajar, al consejo universitario para modificación reglamentaria. Yo quisiera que todo el órgano colegiado esté presente en ese taller de horas de la mañana del próximo jueves. Ya que toca directamente las decisiones que tienen que tomar este órgano y para eso solicito, importante también ustedes puedan poner en sus agendas la participación a sabiendas de que en el caso de las direcciones académicas que tienen mucho trabajo administrativo, es importante su participación. Y que se le dé prioridad por favor a esta actividad de la mañana. La creación de un instituto en una Sede Regional sería un hito de gran importancia nunca antes llevado a cabo en una Sede Regional. Y que esto potenciaría también la dinámica de una sede que históricamente ha tenido una estructura organizativa que no necesariamente refleja la realidad de la dinámica de esta sede en este contexto regional y que dentro de las variables que podrían eventualmente salir en una hoja de ruta, se vislumbran cosas que nunca probablemente han sido pensadas en esta sede. Solamente para dar un ejemplo, recordarle a este órgano colegiado que si en esta instancia académica se crea un instituto pues básicamente tendríamos las mismas características de una facultad y no podríamos tener la misma dinámica que tenemos actualmente, pero tendríamos un nivel de facultad que permitiría realmente amplificar la acción sustantiva de esta sede. A un salto cualitativo y cuantitativo de otro nivel. Implicaría análisis, por ejemplo, los campus pasarían a ser instancias o unidades académicas. Implicaría el análisis de la gobernanza de esta sede e incluso implicaría el análisis de la normativa vigente. Por eso y de ahí la importancia que todos los integrantes de este órgano colegiado estemos informados, pero que también seamos partícipes directamente de las actividades que se hagan para llevar a cabo la creación de un instituto en esta sede. -----

Como segundo punto importante para esta semana tenemos una Asamblea de sede en la cual haremos el primer acto de rendición de cuentas. Habiendo pasado ya 1 año de esta nueva gestión 2022-2027. Si bien es cierto la rendición de cuentas es responsabilidad directa del decano y en acompañamiento al vicedecano, todos los que estamos en este órgano colegiado, también de alguna u otra forma, somos responsables de las actividades que se vayan ahí a rendir cuentas y para que todos manejemos la misma información, lo que guía y orienta el informe de rendición de cuentas es la planificación estratégica de esta sede. Derivada en sus planificaciones operativas anuales institucionales y de ahí la insistencia de esta vicedecanatura de que todas y todos conozcamos con nivel de detalle la planificación operativa y estratégica. Pues al final, aunque hagamos actividades que de alguna u otra forma sí permean la dinámica y el accionar de esta gestión, lo más importante es la planificación estratégica y la planificación operativa. Esta Asamblea de sede es la primera Asamblea de sede presencial que se realizará después de la pandemia y además es la primera asamblea de sede en la cual tocará rendir cuentas con base en un plan estratégico prospectivo, fuera de lo tradicional, a lo que siempre ha venido esta institución realizando. De ahí la importancia de conocer el nivel de detalle de lo que ese día vamos a conversar y a compartir con la Asamblea de sede. -----

Como tercer punto, quisiera informar que el pasado 25 de agosto se realizó en la ciudad de Cañas la segunda jornada de avances y resultados de programas, proyectos y actividades académicas que hemos venido iniciando a partir de este año 2023, de igual forma, como parte de la planificación operativa anual institucional y como parte de las actividades de rendición de cuentas a la sociedad que esta sede debería de realizar. -----

La primera jornada fue realizada en el cantón de Hojancha el 30/06/2023. Nos hemos propuesto que durante estos próximos 4 años restantes se realicen al menos 2 actividades o jornadas de divulgación de avances y resultados de PPAA en distintos cantones de la Región Chorotega. En estas actividades se suman todas las iniciativas de programas, proyectos, actividades académicas, Ares, que son las acciones de relaciones externas,

normalmente de cooperación externa, y además se comparte la oferta académica que esta sede tiene vigente para la sociedad. Estas actividades de alguna u otra forma, nos acercan más a las comunidades dejando de lado esa percepción de que las universidades son solamente infraestructuras físicas albergadas en un campus y que de alguna u otra forma, estamos aislados de la sociedad. En estos momentos de turbulencia política es cuando más deberíamos de estar conectados con la Comunidad. De ahí la importancia también de dejar en evidencia que esta gestión tiene como prioridad la relación con la Comunidad y con la sociedad más acercada a la dinámica de cada uno de los campus y sus diferentes acciones sustantivas. -----

Con estos 3 puntos yo quisiera cerrar mi participación de informes y que quede consignado en el acta y en esta grabación, muchísimas gracias. -----

ARTICULO V: ASUNTOS URGENTES

5.1 OFICIO UNA-SRCH-OFIC-831-2023 nombramientos plazo fijo por renuncia de académico.

WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias don Edgar. Estaremos presentes en ambas actividades de esta semana. Como asuntos urgentes tenemos el primer punto de asuntos urgentes, el nombramiento a plazo fijo por renuncia de un académico. El oficio 831-2023. EDGAR VEGA BRICEÑO: perdón don Wagner. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: adelante. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: antes de continuar, quisiera este recordarles a los órganos colegiados que tanto mi persona como Ivannia Montero tenemos pendiente una propuesta de pronunciamiento de este órgano. Dado los resultados de la planificación académica y los nombramientos académicos. Por cuestiones de tiempo, porque esto lo tomamos en la última sesión de este Consejo no tenemos listo el pronunciamiento. Informamos que el pronunciamiento lo tendremos para la próxima sesión. Dado que también necesitamos algunos detalles de los últimos nombramientos para poder tener un panorama más completo. Ese pronunciamiento será dirigido a la administración activa y a la comunidad universitaria que de alguna u otra forma, dejará también en evidencia las debilidades que hemos detectado nosotros como instancia de sede en estos procesos que realmente pareciera ser que saturan las direcciones académicas de campus y generan ciertas preocupaciones que nosotros me parece que como órgano colegiado tenemos que estar y dejar en evidencia y estar constantemente analizando tal y como lo dicta las funciones del estatuto orgánico para los Consejos de sede. Eso era lo que quería complementar, que lo olvidé mencionar en la sección de informes. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: así es. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: bueno, satura no solamente las direcciones académicas, también la dirección ejecutiva y las decanaturas, y todos en general. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: correcto. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: a cómo está en estos momentos planteado el mecanismo, satura exactamente toda la dinámica de la sede. ¿En cuál es el caso de la renuncia de éste Darling?, baje un momentito nada más. El caso el señor Fredy Arias. Don Jairo, nos colabora un momento con este oficio. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: no sé si más arriba Darling para poderlo leer ahí. Ok, este asunto tiene que ver con nombramientos a plazo fijo por renuncia de académico, estimados señores, en cumplimiento con el artículo 33 del reglamento de contratación laboral para el personal académico de la Universidad Nacional y considerando las necesidades y perfiles

requeridos por la dirección académica del campus de Nicoya, le solicitó su aprobación para que se realice el siguiente nombramiento a plazo fijo correspondiente al segundo ciclo del 2023, según el siguiente detalle. Es un tipo de nombramiento a plazo fijo 10 horas del 28 de agosto al 10/12/2023. El motivo, el señor Frederick Aries Allen, Cédula 503900957 presenta carta de renuncia a su jornada de 20 horas, correspondiente al segundo ciclo del 2023, ante la dirección académica del campus Nicoya, el señor Frederick deja a 2 cursos disponibles que eran una carga de 20 horas que tenía. Uno de ellos el curso de los valores ambientales y sustentabilidad que se le asignara al señor Joseph Camacho Chacón, Cédula 402200863, con una jornada de 10 horas, contacto 3 el NRC 53285 y el Código EGF 109, Grupo 70. Cabe mencionar que el señor Camacho no cuenta con otras jornadas académicas para este ciclo lectivo y también cabe informar que Joseph Camacho Chacón ya ha laborado con nosotros en otro momento. El ciclo anterior nos dio un curso de generales y también ha trabajado para la maestría en turismo. Entonces por renuncia del señor Frederick Arias, se le asigna o se propone a Joseph Camacho Chacón para asumir ese curso. Los motivos de la renuncia de Frederick están ahí en un anexo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: don Edgar tiene la mano, levantada. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, gracias don Wagner, compañeras y compañeros, si el nombramiento no está ratificado y aprobado por superior jerárquico, esto no corresponde a una renuncia. Me corrigen si me equivoco, por favor, para tratarlo de la mejor forma que se deba. Si ya el nombramiento está activo, pues entonces sí amerita hacer un cese o una renuncia. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: adelante Iva. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: con el caso de Frederick, ya digamos que él laboró del 17 de Julio, hasta creo, que él renunció a partir del 15 por ahí no tengo la fecha exacta, entonces ahí la universidad le va a pagar del 17 al día que el renunció, se le hace un cese por la renuncia. Se buscan todos los pases salvos para poder concretar esta renuncia. Entonces, efectivamente, la universidad le va a pagar a él, Julio y agosto. Bueno, casi que un mes, pero ya el nombramiento estaba activo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias. Ok, aclarado entonces que sí está activo el nombramiento del compañero Frederick. Jairo mi consulta va con respecto al perfil del señor Josep con respecto al curso de generales en el área de filosofía. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: correcto un poco, viendo los nuevos perfiles que llegaron de estudios generales para el 2024, donde el requisito fundamental para dar los cursos de filosofía es que los de un filósofo para todo el grupo y don Joseph Camacho Chacón es filósofo de formación básica y está terminando un doctorado en filosofía, o sea, el cumple con los requisitos. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: perfecto. Entonces, aclarado esas 2 situaciones, someto a consideración la votación a los miembros de este consejo sobre el nombramiento del señor Joseph Camacho chacón para sustituir al señor Frederick Arias Allen en el curso para los valores ambientales y sostenibilidad, dado la renuncia del señor Arias. A favor Ivannia Montero Robles, Jairo Jiménez Torres, Wagner Castro Castillo, Edgar Vega Briceño, Marlene Durán López. En contra, ninguna. Acuerdo firme y unánime.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.
2. Mediante oficio UNA-SRCH-OFIC-831-2023 con fecha 25 de Agosto de 2023 el Decano MEd. Wagner Castro Castillo, presenta al Consejo de Sede Regional

Chorotega solicitud de contratación de académicos a plazo fijo para impartir curso del 28 de agosto al 10 de diciembre de 2023.

3. La circular UNA-R-DISC-019-2022, instrucción sobre contrataciones laborales académicas para el 2023, disfrute de vacaciones y desarrollo del plan de trabajo para el período previo de inicio del ciclo lectivo.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Unidad Académica para la contratación para impartir los cursos ha aprobado los perfiles en sesión del Consejo de Sede.
2. El Decano, con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo de Sede la contratación a plazo fijo del siguiente académico para impartir cursos del 28 de agosto al 10 de diciembre de 2023, en una jornada de 10 horas.

Cédula	Nombre	Jornada	Plaza Código	NRC, Código, Curso, Grupo	Vigencia
402200863	Joseph Camacho Chacón	10	1278-20217 D.15.0319	53285, EGF109, Los valores ambientales y sostenibilidad, 70	Del 28/08/2023 al 10/12/2023

3. El Decano en el oficio de solicitud ha garantizado que:
 - a. La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente plazas laborales en las cuales se cargarán las contrataciones.
 - b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen la carga llena y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia. Además, que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la facultad o centro, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
 - c. Que las personas que se proponen están inscritas en el Registro de Elegibles de la unidad o de otra unidad de la universidad.
4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33, establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
5. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido

a constar los requisitos de las personas postuladas y garantiza que las personas por contratar cumplen con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.

6. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles Institucional y garantiza que las personas propuestas están debidamente inscritas en el mismo.
7. El periodo de nombramiento es del 28 de agosto al 10 de diciembre de 2023 de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.
8. Que señor Frederick Arias Allen cédula 503900957 presenta carta de renuncia a su jornada de 20 horas correspondiente al II Ciclo 2023 ante la Dirección Académica del Campus Nicoya.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO DEL SIGUIENTE ACADÉMICO PARA IMPARTIR CURSOS POR UNA JORNADA DE 10 HORAS POR UN PLAZO DEL 28 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023. ACUERDO FIRME.**

Cédula	Nombre	Jornada	Plaza Código	NRC, Código, Curso, Grupo	Vigencia
402200863	Joseph Camacho Chacón	10	1278-20217 D.15.0319	53285, EGF109, Los valores ambientales y sostenibilidad, 70	Del 28/08/2023 al 10/12/2023

- 2. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE FORMALICE EL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y DARLE SEGUIMIENTO. ACUERDO FIRME.**

5.2 Oficio UNA-SRCH-OFIC-832-2023 modificación #3 en nombramientos y jornadas académicas II ciclo 2023.

WAGNER CASTRO CASTILLO: el siguiente punto, dice asunto, modificación del número 3 del nombramiento y jornadas académicas para el segundo ciclo, 2023. Y tenemos modificaciones, digamos, en rebote del aprobado en el acuerdo anterior, de la asignación de las cargas académicas con respecto a las jornadas docentes, en mi caso el señor Frederick que ya lo acabamos de ver la renuncia y ya hemos aprobado el curso de humanidades. Tenemos entonces un momento de jornada don Jairo nos contaba que eran 2 cursos, que tenía don Frederick. Tenemos asignado uno al compañero anterior y el segundo curso sería un aumento de jornada de la compañera Dinia Medina Baltodano. Jairo. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: no sé, Iva, tiene la mano levantada. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: sí, ahí tal vez para aclarar que no se llama aumento de jornada porque es en fechas diferentes, Dinia toma estos cursos a partir del 24 de agosto. Entonces es un nombramiento con fechas diferentes a las que ella ya tiene. Si por a o por

b este a partir del 24 las horas contacto a ella le suman diferente a 30, o sea que ya le dan 40, entonces habría que hacerle una modificación al nombramiento, pero quisiera, tal vez que don Jairo nos cuente si estos 3 cursos a partir del 24 que ella digamos, los cursos que ella tiene más, estos cambian las horas, habría que cortar el nombramiento y hacerlo uno nuevo. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: bueno, en este caso, como había comentado anteriormente, ante la renuncia del señor Frederick Arias, uno de los cursos queda sin docente, que es la organización y su entorno, revisando los perfiles ya activos que tenemos en este segundo ciclo, la compañera Dinia Medina Baltodano cumple con el requisito entonces y al no tener jornada completa, entonces se le consulta si ella desea asumir el curso, a lo que su respuesta es positiva. Entonces ella sufre una modificación en la jornada en horas, ya que anteriormente ella tenía 25 horas asignadas en el campus. Con este nuevo curso, la organización en su entorno, ella pasaría a tener 35 horas, así que las horas aumentan de 25 a 35. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: Jairo, tal vez ahí en su totalidad, entonces ella nos, o sea, es que ya ella tiene nombrado 20 horas. Se le podría perfectamente hacer, ajá, que digamos estás 5 van aparte porque es una tutoría, tampoco es parte de la jornada normal, que se yo las 5 se nombra por tutoría y las 20 las tenía nombradas normal con las fechas que venía. Pero mi pregunta es entonces perfectamente, a partir del 24, se le puede nombrar 10, o sea. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: sí, correcto, no todo el curso. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: nombrar, agregar ese nombramiento, no se le completa, digamos, no se le cambia a 40, por ejemplo, entonces yo lo que haría nada más es tomar el acuerdo para nombrar a Dinia en este otro curso a partir del 24 hasta el 10 de diciembre.

JAIRO JIMENEZ TORRES: exacto, eso sería Iva, para no cortar el nombramiento anterior. Correcto. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: es correcto, sí, porque no va a tener ninguna alteración. Da lo mismo que yo la nombré 10 horas a partir del 24. O que la asume todas, no las puedo sumar todas porque ya en realidad había otro docente ya dándolo. ¿Me entiende? entonces lo correcto es hacerle un nombramiento a partir del 24 de agosto al 10 de diciembre a doña Dinia. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: perfecto Iva. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: eso era. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: ¿Hay que hacer algún cambio, entonces Iva, acá en la redacción o algo? Porque aquí está la fecha del nombramiento del 24 al 10 de diciembre.

IVANNIA MONTERO ROBLES: ahí sería, cuando Darling haga el acuerdo nada más poner el curso que se le va a asignar a ella, porque en realidad lo que vamos a variar, en lo que la vamos a nombrar diferente es un curso que creo que cuál es el. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: la organización es y su entorno el primero. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: ajá, entonces Darling ahí sería nombrar a la académica a ella, a partir del 24 agosto, por renuncia del académico Fredy, que es lo correcto, porque antes ya había alguien ahí. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: bajemos un poquito Darling el documento. Entonces sin más detalles, someto a consideración el nombramiento de la académica en el curso de la organización y su entorno, debido a la renuncia del académico Frederick. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: yo no sé, bueno si no sé si en este caso don Wagner, por ahí debe estar la carta, pero también la justificación que él dio para renunciar a la universidad. No sé si eso es. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: correcto, eso es importante que quede ahí consignado. Porque él renuncia a la universidad por completo. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: El renuncia a la universidad. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: no solamente el curso. -----
JAIRO JIMENEZ TORRES: no solamente el curso, renuncia a la universidad. El me manifiesta, se persona a la oficina y me manifiesta que desde hace un tiempo atrás ha venido participando activamente en cuestiones de la iglesia. Ha estado asistiendo a algunas reuniones a San José con el fin de dar un siguiente paso, sin embargo, el domingo anterior, hace 8 días, recibió un llamado, asistió a la reunión y la reunión era para informarle que había sido llamado a participar desde Italia para integrarse el seminario, entonces que él renuncia completamente la universidad para viajar a Italia a integrarse el seminario para ver para saber cuál va a ser la vocación que él va a tomar en los próximos años. Entonces es el motivo principal porque él renuncia a la universidad. No a los cursos, sino a la universidad.
WAGNER CASTRO CASTILLO: Gracias. Entonces someto a consideración de los miembros de este Consejo la asignación del curso respectivo a la académica. -----
Con votos a favor, Wagner Castro Castillo, Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López, Ivannia Montero Robles y Edgar Vega. No tenemos votos en contra. Acuerdo firme y unánime.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.
2. Mediante oficio UNA-SRCH-OFIC-832-2023 con fecha 25 de Agosto de 2023 el Decano MEd. Wagner Castro Castillo, presenta al Consejo de Sede Regional Chorotega presenta modificación a jornada docente, por motivo de renuncia del MSc. Frederick Arias Allen, a jornada de 20 horas del II ciclo 2023. Se solicita contratación de académica a plazo fijo para impartir curso del 24 de agosto al 10 de diciembre de 2023.
3. La circular UNA-R-DISC-019-2022, instrucción sobre contrataciones laborales académicas para el 2023, disfrute de vacaciones y desarrollo del plan de trabajo para el período previo de inicio del ciclo lectivo.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Unidad Académica para la contratación para impartir los cursos ha aprobado los perfiles en sesión del Consejo de Sede.
2. El Decano, con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo de Sede la contratación a plazo fijo de la siguiente académica para impartir cursos del 24 de agosto al 10 de diciembre de 2023, en una jornada de 10 horas.

Cédula	Nombre	Jornada	Plaza Código	NRC, Código, Curso, Grupo	Vigencia
503990890	Dinia Medina Baltodano	10	1278-20217 D.15.0319	52020, EIF404, La organización y su entorno, 77	Del 24/08/2023 al 10/12/2023

--	--	--	--	--	--

3. El Decano en el oficio de solicitud ha garantizado que:
 - a. La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente plazas laborales en las cuales se cargarán las contrataciones.
 - b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen la carga llena y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia. Además, que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la facultad o centro, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
 - c. Que las personas que se proponen están inscritas en el Registro de Elegibles de la unidad o de otra unidad de la universidad.
4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33, establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
5. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de las personas postuladas y garantiza que las personas por contratar cumplen con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
6. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles Institucional y garantiza que las personas propuestas están debidamente inscritas en el mismo.
7. El periodo de nombramiento es del 28 de agosto al 10 de diciembre de 2023 de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.
8. Que señor Frederick Arias Allen cédula 503900957 presenta carta de renuncia a su jornada de 20 horas correspondiente al II Ciclo 2023 ante la Dirección Académica del Campus Nicoya.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO DEL SIGUIENTE ACADÉMICO PARA IMPARTIR CURSOS POR UNA JORNADA DE 10 HORAS POR UN PLAZO DEL 24 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023. ACUERDO FIRME.**

Cédula	Nombre	Jornada	Plaza Código	NRC, Código, Curso, Grupo	Vigencia
--------	--------	---------	--------------	---------------------------	----------

503990890	Dinia Medina Baltodano	10	1278-20217 D.15.0319	52020, EIF404, La organización y su entorno, 77	Del 24/08/2023 al 10/12/2023
-----------	------------------------	----	-------------------------	---	------------------------------

2. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE FORMALICE EL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y DARLE SEGUIMIENTO. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

6.1 OFICIO UNA-AICE-DICT-014-2023 criterio técnico al respecto de la “red iberoamericana de medio ambiente (REIMA A.C.).

WAGNER CASTRO CASTILLO: el siguiente punto de la agenda. Este documento que nos manda la AICE sobre su criterio con respecto al Convenio Marco de Cooperación entre la REIMA y la UNA. Esto tiene ya una cola bastante larga y meses. El convenio con la REIMA se venció en junio de este año y desde marzo de este año se mandó a hacer el análisis a la AICE sobre la oportunidad de renovar este convenio. Entonces, bueno, por aquí tuvimos a doña Rosemary en este Consejo y expuso, pues muchos de los criterios que AICE pues está, en estos momentos incorporando desde su participación como directora. Entonces, pues específicamente con el Convenio de la REIMA que se establece un pago de 500 USD anuales para pertenecer a la red, todo esto ya ha sido tramitado con el asunto con financiero, la dirección ejecutiva, pues ha realizado los trámites respectivos y se ha aclarado, pues que una vez firmado el Convenio, se procedería con el pago. Específicamente en esta nota, vayamos a las conclusiones, Darling, al número 2. Ahí se destaca dentro de los beneficios de pertenecer a la red. Un poco el histórico, más bien porque nos pidieron un informe, yo fui el coordinador de esta red a nivel de Costa Rica hasta el año en que asumí la decanatura y posteriormente lo asume el señor Ronald Sánchez. Pero entonces la AICE nos pide n informe, sobre todo los 5 años del periodo y lo que quería destacar es en este punto 2, en el segundo párrafo, donde dice en el periodo 2018-2023, desde mayo, en esta sede se ha participado en seminarios, congresos, convenciones, asambleas generales, tanto presenciales como virtuales y la UNA, por medio de la Sede Regional Chorotega ha tenido un papel activo. Con ello se muestra entonces que hay una vinculación que permite la movilidad académica y estudiantil y la presentación del quehacer institucional en torno al objetivo de estudio, publicaciones y la proyección y posicionamiento de la UNA en el ámbito geográfico que abarca la red. Con todo esto, en el punto 3. Más abajito. Entonces la AICE manda la siguiente tarea, dice, partiendo de la premisa de que esta gestión le interesa, la ratificación en cuando y conociendo el procedimiento para la suscripción de un acuerdo marco de cooperación. Se le solicita a la Sede Regional Chorotega consultar a la red y confirmar a la AICE mediante oficio si son aplicables, en este caso los pasos 1 y 2 de la norma referida y que se tomen las previsiones necesarias, esto es el pago de los 500 USD. Pero además que se revise la propuesta de convenio. El borrador que la AICE le manda a la REIMA, entonces que seamos intermediarios de nuevo otra vez. Yo no sé si ellos tienen los contactos porque no lo hacen ellos. Entonces abajo viene el borrador del convenio marco de cooperación. En ese convenio la AICE toma el convenio original, ese exactamente. Y le hace, digamos algunas

mejoras o algunas observaciones. Incluyendo que no lo estaría firmando doña Rosemary, sino que lo estaría firmando don Francisco González. Entonces todo lo que está en rojo, ¿lo están viendo compañeros? -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: correcto don Wagner. -----

MARLENE DURAN LOPEZ: sí. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, correcto, pero lo que tenemos es el dictamen de la AICE o apenas la propuesta para enviarle la AICE. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: no, apenas es la propuesta para enviarle a la REIMA

EDGAR VEGA BRICEÑO: ¿y esa propuesta fue realizada por la AICE? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: esta es la propuesta que hace la AICE a la REIMA para su valoración, si la REIMA está de acuerdo, entonces ya la AICE montaría la propuesta de convenio marco, digamos, con ese visto bueno, es un preliminar, por eso en este Consejo no tendríamos que aprobarlo este borrador de acuerdo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: ok -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: lo que quería nada más era enseñarles el borrador que se le va a mandar a la red, que repito, desconozco por qué no lo mandan a ellos si tienen los contactos de la red y tienen todas las facilidades. ¿Que están viendo? Perdón -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: párrafos tachados. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: párrafos tachados, párrafos en rojo. Entonces todo esto es lo que la asesoría jurídica, digamos, o la AICE hace en correcciones con el convenio que estuvo vigente durante 5 años. Este borrador se le va a mandar a la red para que valore esas correcciones por así decir. Suba un momentito Darling, más bien le voy a decir dónde. En el punto. Página 2. Por ahí más abajito le ponen hasta marcadito ellos, se le solicita a la Sede Regional Chorotega que se incluyan, considerandos en los que se refleje en la vinculación del quehacer institucional de la sede con los objetivos principales de la red. Esto igual a ellos los rezan en el en el oficio, desde la participación, todo aquello que ya este el plan de mediano plazo, la internalización, o sea, son cosas que ya digamos, están incluidas en los mismos documentos originales. Entonces fortalece el plan estratégico de la sede. la línea es incluso de investigación extensión de la sede, están vinculadas con el accionar que tiene la red y más específicamente con los programas de gestión ambiental e institucional. Pero bueno, entonces para conocimiento de este consejo, yo estaría adicionando acá, algunos considerandos para completar este borrador y remitiéndoselo a la REIMA para su consideración y que nos indiquen si están de acuerdo con la propuesta. No tendríamos que votarlo, pero es de conocimiento. Adelante Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, nada más 2 cosas, 1 que en la vía normal en la ruta normal, un convenio marco tiene una ruta en la cual primero hay una interacción entre la oficina responsable o la oficina técnica, que en este caso es la AICE, la persona académica que proponga este convenio marco por esa afinidad entre el contacto entre la contraparte, se hace ahí una comunicación, se estudia el documento, por último, se envía a la AICE. La AICE hace un análisis de ese documento, sigue la conversación entre ellos, si es que hay que mejorar algo. La AICE, dictamina, eleva un dictamen al Consejo de sede o al de instancia académica dónde pues se recomienda eventualmente la aprobación de ese convenio marco, para luego proceder con la firma y así con los convenios específicos también. Eso, cuando más bien lo que se espera es recibir fondos de una contraparte. Lo que entiendo acá es que se pretende que teniendo un convenio marco, la sede pueda estar desde sus presupuestos ordinarios pagando una membresía anual para hacer parte de una red. ¿Es así o no es así? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: es así como yo también lo entiendo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: perfecto, si es así. Es importante tener esa claridad y también un poco justificar esta decisión si va a ser de forma, vamos a ver permanente o si hay que

estar renovando esta membresía cada 5 años, porque a lo que entiendo es entonces que hay que indicarle a financiero que tiene que hacer un pago de forma anual de tal cuenta o bla bla bla bla. Perdón por el bla, bla, bla, bla que va a quedar en el acta literal, pero es una expresión ya muy utilizada. -----

Y entonces sería la única red que yo recuerdo en esta sede que tendría un pago automático de renovación de membresía. Si al final ese es el objetivo, lo cual abriría la puerta también a que tengamos la posibilidad de estar inscritos en otras redes con un pago ordinario anual de membresías y que podamos de alguna u otra forma, asegurar presupuesto para que la sede permanezca en redes, de forma ordinaria y no como normalmente podría suceder con algunas redes de pago que hay que concursar para obtener alguna posibilidad de fondos para pagar esa membresía. Me parece que es una oportunidad interesante para que también la sede tenga de eso dentro de su planificación y no depender de si hay o no hay presupuestos para pertenecer a una red, ¿por qué? Porque una instancia académica y sobre todo una sede si queremos escalar y potenciar nuestro accionar, es importantísimo, ser parte de redes internacionales. Pero eso no se logra solamente por una disposición o por una, cómo decirlo, por una buena relación que tengamos con algunas instancias, sino que hay dinero de por medio, es decir, hay que pagar. ¿Por qué? Porque las redes tienen que auto sostenerse financieramente. Así como hay que pagar para publicar en revistas o en journals, incluso los de open access. Mucho dinero. También hay que pagar mucho dinero por ser parte de redes, pero eso le da posicionamiento a la sede a nivel internacional, si el objetivo fin de esto es eso. Yo me inclinaría también por dejar la posibilidad abierta y dependiendo del monto, por supuesto, que la sede tenga esa capacidad y esa posibilidad de presupuestar la inversión de pago de redes anuales si va a ser la dinámica de este convenio. Lo dejo por ahí para análisis y discusión de este órgano colegiado que me parece una interesante oportunidad. Pero no solamente con esta red, sino con todas las que tengamos vigentes y con las que vengan. Muchas gracias. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: correcto. Estaríamos si todo saldría bien, mandándole a la red esta propuesta borrador para que ellos los analicen y si están de acuerdo, pues entonces pasarle a la AICE esa versión para que ellos ya nos remitan al Consejo de Sede su versión final. Son las 9:53, hacemos una pausa. De aquí a las 10, que se supone que ya recibimos la vicerrectoría de extensión, ¿les parece? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: muy bien nos vemos. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: Gracias. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: ¿De cuánto era el receso? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: retomamos. De hecho, ya estamos casi el filo de la navaja y la idea sería continuar compañeros hasta las 12 y poder, pues renovar el Consejo de 1 y 30 en adelante. Don Jairo, ¿cómo está su agenda? -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: bien. Hasta llegar hasta las cuatro, ¿está planteando verdad? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: sí, sí. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: sí, sí, ahí a las 4. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: Pero entonces yo les propongo suspender en este momento y reiniciar a la 1 y 30. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: pero yo digo que entonces, yo digo que si suspendemos a esta hora, porque no arrancamos a la 1, estamos yéndonos 15 minutos antes, digamos.

EDGAR VEGA BRICEÑO: bueno, yo es que ya tenía agenda, tengo que ver cómo reprogramo, ese es el asunto. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: igual eso es lo que yo tengo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: o sea, tengo 15 minutos para reprogramar y luego para ir a

almorzar, no 15 minutos para irme a almorzar. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES: yo también tenía agenda para la tarde. Pero, en fin. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: sí queda bastantito, aunque mucho es PPAA, cambios en PPAA. Pero, entonces está bien, les propongo, hagámoslo por votación, suspender en este momento a las 11:45 el consejo y retomarlo a la 1:30 de la tarde. Para que nuestros cuerpos también tengan su espacio de alimentación justo y necesario. ¿Quiénes a favor? A favor de suspender a las 11:45 en estos momentos el Consejo y retomarlo hoy mismo a la 1:30, don Edgar Vega, doña Marlene Durán, Ivannia Montero, Wagner Castro y Jairo Jiménez. Y creo que Darling estaría de acuerdo también, aunque no vote. ¿Esto no se puede detener, ¿verdad? La grabación. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: tienen que detenerla nada más y volverla. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: ah, ok. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: sí voy a detenerla así. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: perfecto, entonces detenemos en este momento Darling gracias. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: sí. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: nos miramos chicos. Retomamos entonces al ser la 1:30 de la tarde, el Consejo de sede, sesión ordinaria número 14.

6.2 Oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-105-2023 solicitud de audiencia para explicar proyecto de investigación.

WAGNER CASTRO: continuamos con la agenda. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: estamos en el artículo de la correspondencia, este es el número 2, del HIDROCEC, el 105. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: esto es una solicitud de audiencia ¿para cuándo tenemos campito? -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: en septiembre 11 y creo que la otra es 28. Ya te digo. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: Septiembre 11 y 25, la que sigue. ¿Les parece entonces para el 11?, el siguiente Consejo. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: sí, 11,25. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: y quiere presentar este proyecto estudio CURE por las siglas en inglés en comunidades agrícolas, estudio observacional prospectivo de una Corte Internacional de Costa Rica participan 2 universidades, epistemología en el campo, la Universidad Nacional y la UCR. Esto con el IRET Joanna Rojas del HIDROCEC, la vinculada digamos directamente; con la participación con Andrea, ellos quieren compartirnos un poco que es la experiencia, y darnos a conocer al Consejo en pleno, pues la iniciativa. ¿No es feriado el 11 de septiembre? -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: no, no es feriado. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: 15 el feriado el viernes. No, entonces pongámosla para el 11. ¿Les parece, compañeros? -----
JAIRO JIMENEZ TORRES: de acuerdo. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: 10 a.m. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: 10 a.m. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: unos 30 minutos, 20 minutos. -----

6.3 Correo solicitud de audiencia presentación del Reglamento de Revistas y Estrategia de Ciencia Abierta.

DARLIN ABARCA AGUILAR: la segunda solicitud de audiencia. Don Wagner. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: y esa es de rectoría de investigación. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: sí señor. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: 1 hora, 15 minutos ¿Y para qué es el tema? -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: dice presentar reglamento de revistas y estrategia de ciencia abierta. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: 1 hora, 15 minutos. ¿Cómo lo ven? -----
IVANNIA MONTERO ROBLES: demasiado don Wagner. Es que una audiencia debería de dar, como. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: mucho los 30 minutos. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES: mucho de 30,45 y 45, es como el tope máximo, pero 1 hora y 15, es demasiado. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: demasiado. Les parece, entonces sería para el siguiente Consejo que sería el 25, aclarándole que tendrían 30 minutos para presentar la propuesta. Porque todas maneras nos consumimos 1 hora en el line. -----
JAIRO JIMENEZ TORRES: en el debate se lleva más tiempo. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: claro, 30 minutos. Más que suficiente. En 25 hacen una tesis. En 10 presenta una ponencia internacional. -----

6.4 Documento solicitud de gira Académica.

WAGNER CASTRO CASTILLO: doña Marlene nos colabora con esta gira del campus Liberia. -----
MARLENE DURAN LOPEZ: bueno, esta gira es de la carrera de turismo. La presenta la profesora Laura Bonilla, como académica y responsable de la gira en el curso de taller de patrimonio cultural costarricense. Y propiamente, pues esa es la idea de la gira, visitar este los lugares de patrimonio cultural en lo que es la provincia de San José. La gira está programada para los días, miércoles 18 y jueves 19 de octubre y sería para un total de 33 estudiantes más la profesora, que serían 34, más el chofer 35, viene anexo la lista de los estudiantes y tiene como destino a parte de estar en San José, visitar lo que sería, algunos museos. Visitar también lo que sería el teatro y este en la provincia también de Heredia, estarían ahí en lo que es el Museo de Cultura Popular. Luego vienen ahí, pues propiamente, algunos otros aspectos que se le solicita presentar como parte de requisito para efectos de aprobarse en la gira. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: ya la logística con la dirección ejecutiva en cuanto a transportes, hora, chofer y todo eso ¿ya está coordinado? -----
MARLENE DURAN LOPEZ: sí, ya fue reservado propiamente para efectos previos a presentarlo aquí en consejo. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: ok. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: Iva, disculpe, Marlene, esto es un oficio o es un documento que están enviándole a Elena Dorado o Elena Dorado lo envía a quién? es que no encuentro trazabilidad a esto. -----
MARLENE DURAN LOPEZ: es que eso funciona así, digamos, el profesor propone lo que es la gira luego lleva ese documento lleva el aval propiamente de lo que sería la coordinación se sube a un drive donde nos llegan los directores académicos. A partir de ahí, entonces se gestiona lo que es propiamente la parte de vehículos, horas y luego como son giras de 2 días, entonces se presenta a consejo para el aval. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: este es la solicitud entonces, no tiene ningún oficio ni nada para darle trazabilidad, porque en el acuerdo se tiene que poner considerando tal oficio tal situación para tomar el acuerdo, porque si aquí hay que tomar un acuerdo, necesitamos el

oficio o algo. -----
MARLENE DURAN LOPEZ: No. En todas las giras que hemos venido presentando anteriormente siempre se han avalado de esta forma sin oficio. Presentando propiamente el documento de solicitud de la gira. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: para efectos de trazabilidad y me voy a poner creativo porque así se pone creativo la Contraloría universitaria, para efecto de trazabilidad, no tenemos cómo dale trazabilidad a esto, yo recomendaría que por lo menos se le asigne un número de oficio al documento, ahí en algún lugar para darle trazabilidad y que estén en el AGD. Porque según entiendo, esto es meramente para el apoyo económico de los estudiantes cuando la gira tiene una noche. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: si es correcto. Pero, entonces hagámoslo de esa manera, cuando las direcciones académicas remitan o traiga a consejo, las giras que son de más de un día, entonces que vengan con oficio, nada más remitiendo la información. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: cuando me refiero a oficio es el número de oficio, no es el oficio documento como tal, sino asignarle en algún lugar ahí el número de oficio para darle trazabilidad en el AGD. -----
MARLENE DURAN LOPEZ: consulta y ¿sería un oficio diferente por cada gira? -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES: Sí. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: correcto. Pero no, de nuevo aclaro que no es el documento donde se pone ahí, atención, señor Wagner Castro Castillo, presidente estimado señor, se presenta, no, es asignarle a este mismo formulario o como lo quieran llamarlo un número de consecutivo. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES: que se llame solicitudes de giras 1, el 2, el 3, el 4. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: si no sé, exactamente el número de oficio, la nomenclatura que tenemos en la sede. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: pero es un oficio de la dirección académica. Que remite la documentación al Consejo de Sede para su aprobación. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto, es para temas de trazabilidad, nada más. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: y viene el tema de la gira y el lugar, el responsable, o sea, es detalles, digamos administrativos, nada más exactamente para saber pues la carrera, para saber después cuantas giras se hicieron fuera de del contexto del día, digamos. Recursos, incluso. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: bueno, esos datos, yo asumo que los da el formulario que utilizan. Para tener estadísticas. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: sí, sí, ahí están, digamos, pero a la hora de. Cuando me refiero a que se pongan en el oficio lo básico, para poder tener la información de ir dándoles nombres y apellidos a las salidas. -----
IVANNIA MONTERO ROBLES: yo quisiera intervenir con respecto a esto, que lo estamos manejando, pues cada dirección diferente. Sí, tal vez como parte de este órgano y no desestimando la importancia de las giras, creo que el análisis de las giras debería de ser integral, sobre todo al menos las que vienen a consejo, qué sé yo, Jairo, Marlene y mi persona, al menos, no una comisión de giras, al menos analizar este tipo de situaciones, porque hoy nos dio ya un choque de una gira, con otra que ya estaba propuesta. -----
Entonces yo creería que las giras, que las direcciones académicas ponen una fecha. Yo me imagino que ellos ponen una fecha, me corrigen porque desconozco ahorita, de recibir giras, entonces a esa fecha yo creería que es, no es fácil hacer un oficio integrado, incluso por campus o no sé cómo lo están manejando, pero sí creo que las giras que vienen a consejo deberían de venir, como en resumen, también y ya vista por ambos directores, Jairo, Marlene y mi persona, tanto con la disponibilidad como que no hayan choques entre

sí, entonces no sé, tal vez los directores podrán ampliar más el asunto, doy a valer lo que don Edgar dice que debe haber un número de solicitud perfecto este porque sí hay que respaldar la solicitud como las direcciones académicas, entonces sí me gustaría saber si ustedes están manejando fechas para recibir giras y también la parte de la integración, para di también no verse, tal vez como que si están primero las de Liberia, voy a poner un ejemplo, reservo yo todas las giras, las mías o Jairo, sé que no pasa eso, pero simplemente sí lo quería decir porque creo que es un tema de verlo integralmente. El tema de las giras, sobre todo las que vienen a este Consejo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: adelante Marlene. -----

MARLENE DURAN LOPEZ: si solamente indicar que de forma integral, si no lo hemos trabajado, lo que sí tenemos es un formulario en el cual nos caen las giras de ambos campus, pero en ese aspecto sí concuerdo que podemos trabajarlo de aquí en adelante, de esa forma, para así digamos, evitar cualquier circunstancia o inconveniente. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: Marlene, ese formulario está abierto siempre? -----

MARLENE DURAN LOPEZ: dimos una fecha este inicial para recepción, tratando de que nos llegara la mayor cantidad de giras, ahorita sí está abierto. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: ajá. -----

MARLENE DURAN LOPEZ: pero con la idea de poder planificar, digamos giras a nivel de todo el ciclo, ahorita está abierto, pensando, digamos en cualquier eventualidad o digamos o situación que se pueda presentar y que requiera alguna gira. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: es que yo apostaría a eso, la programación de las giras uno los hace en el programa del curso. Entonces, no sé, podría haber 10 solicitudes de Liberia, 12 solicitudes de Nicoya. Pero que hagan todas al mismo tiempo, puede ser de limitarlo y no sola vez a los primeros 15 días de iniciado el curso. De ahí se cierra el formulario y lo que llegó es por lo que está planificado. Claramente si en el mes de septiembre aparecen 10 giras al mismo tiempo, porque obviamente los profesores no se van a convertir y van a decir, yo voy a ir este día, yo a la otra, entonces ahí es donde Ivannia puede comenzar a solicitar una breve distribución de esa gira y conversar con los académicos en ese sentido, para tener montado un escenario del ciclo, pero temprano inicio del ciclo. Don Jairo y luego don Edgar. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: sí, ese sentido, yo creo que aquí voy a comprometer un poco más a Marlenita, que nosotros podríamos, qué se yo, en el plazo del consejo del 25 de septiembre, hacer una propuesta de integración de giras para presentarla, para que sea conocimiento del consejo, porque eso sí, nos ha faltado. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: debería ser del 11. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: del 11. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: digamos, ponerles fecha al cuatro, el próximo lunes máximo la recepción de las solicitudes de gira, para que ustedes tengan la próxima semana del 5,6,7 y 8 para traerlo al Consejo del 11. Ya conversado con dirección ejecutiva, el asunto de las fechas, de los requerimientos, tanto el de los vehículos, de los transportes, como de las horas chofer. Don Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: gracias don Wagner, que el asunto con las giras. Vamos a ver, yo voy a insistir en 2 cosas. Uno, que hay un estrato administrativo en la universidad que también de alguna u otra forma administran los servicios institucionales de transportes, administran el tema de los recursos de choferes, por ejemplo, y de horas extras y toda esta situación que ahora está de alguna u otra forma, limitando algunas acciones. Yo estoy tratando de que a partir de este año de gestión que estamos iniciando, las direcciones académicas, tengan una postura diferente a la postura que han tenido en este año que iniciamos y en otros años anteriores en esta sede, donde las direcciones académicas parecieran estar asumiendo labores administrativas que me parecen, no deberían de estar

en la dirección académica o quitando el tiempo de las personas directoras académicas que podría ser utilizado en otros menesteres. Yo más bien hago un llamado a que hagamos un análisis de este proceso y ver hasta dónde disminuimos el involucramiento en la gestión en la organización, en la puesta en sincronía, por decirlo así, con los académicos, de un director o de una directora organizando una gira. No me parece pertinente, el aval, bueno podría ser, habría que revisar las funciones de los directores académicos en el reglamento, en ningún lado dice nada de giras, dicho sea de paso, pero. Y me parece que nada más acá lo que tendría que ver es algún aval cuando proceda, pero hasta ahí, yo me parece que estoy viendo que los directores están metiéndose mucho en la organización pura de una gira. Puede que yo lo esté percibiendo así. Puede que no sea cierto, pero es una percepción y que me parece que tenemos que analizar ese proceso con el objetivo de que los directores académicos puedan asumir sus funciones plenas de gestión académica en otros niveles, es un poco lo que quisiera comentar y pues, externarles y que me parece que es un tema que tenemos que entrarle. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias, ¿tendríamos un número de oficio Marlene para asignarle a este documento? Para qué quede consignado aquí en consejo como referencia para. -----

MARLENE DURAN LOPEZ: sí, ya lo estoy solicitando, solo un segundito. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: para que nos quede ahí en el registro, digamos, la solicitud asignada a un número de oficio, en este caso la dirección académica de Liberia.

MARLENE DURAN LOPEZ: sería el oficio, 356-2023. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: sí. Entonces con esta referencia compañeros y con las observaciones que hemos realizado, sírvanse por favor, manifestar en su voto para la aprobación de esta gira. Votos a favor, Edgar Vega Briceño, Jairo Jiménez Torres, Wagner Castro Castillo, Marlene Durán López y Ivannia Montero Robles. -----
votos en contra, ninguno. Unánime, y firme.

CONSIDERANDO:

1. Reglamento para la Administración y Prestación del Servicio de Transporte Institucional de la Universidad Nacional.
2. El Manual de Procedimientos de Vida Estudiantil.
3. El documento solicitudes de giras académicas 2023, gira a San José, Museo de Arte Costarricense, Plaza de la Cultura, Teatro Nacional, Museos del Banco Central y Museo de Cultura Popular en Heredia; con participación de estudiantes del SCC 403; Taller de Patrimonio cultural costarricense, impartido por la MSc. Luran Bonilla Steiger, 18 y 19 de Octubre de 2023.
4. Que en esta gira académica participarán para los días 18 y 19 de octubre de 2023, 33 estudiante, 1 académicos y 1 chofer y la ruta de la gira será Liberia San José y San José Heredia. La ruta de regreso es Heredia Liberia.
5. Que el propósito de la gira será brindar al estudiantado un acercamiento al patrimonio cultural costarricense presente en San José, desde lo arqueológico hasta las artes escénicas y la cultura popular. La idea es que tengan una rica experiencia turística cultural y que logren identificar qué elementos enriquecen su experiencia, para así, a futuro poder crear experiencias turísticas culturales que crean un impacto en el usuario.

6. Que los objetivos de la gira son:
 - ✓ Valuar el patrimonio cultural costarricense que ofrece San José por medio de visitas y experiencias culturales para ampliar el conocimiento de nuestra herencia patrimonial.
 - ✓ Reconocer los distintos tipos de patrimonio y analizar la relación entre ellos.
 - ✓ Comprender como se vinculan las actividades culturales al Turismo.
 - ✓ Identificar experiencias culturales conmovedoras para integrarlas a la asignación: Campaña "San José Cultural".
7. Que la Dirección Ejecutiva ha verificado el contenido presupuestario y la disponibilidad de horas para la asignación de chofer y cubrir los gastos operativos de esta gira académica.
8. Que al ser una gira de dos días existe posibilidad de ayuda económica a las personas estudiantes.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR GIRA ACADÉMICA A SAN JOSÉ, MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE, PLAZA DE LA CULTURA, TEATRO NACIONAL, MUSEOS DEL BANCO CENTRAL Y MUSEO DE CULTURA POPULAR EN HEREDIA; CON PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DEL SCC 403; TALLER DE PATRIMONIO CULTURAL COSTARRICENSE, IMPARTIDO POR LA MSC. LAURAN BONILLA STEIGER, 18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2023 (RUTA: LIBERIA SAN JOSÉ, HEREDIA LIBERIA). ACUERDO FIRME.**
- B. SOLICITAR A LA UNIDAD DE VIDA ESTUDIANTIL LA AYUDA ECONÓMICA SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA TAL FIN. ACUERDO FIRME.**
- C. COMUNICAR A LA ACADÉMICA LAURAN BONILLA STEIGER, QUE DEBE GESTIONAR EN EL SISTEMA SIBEUNA, LA AYUDA ECONÓMICA PARA EL ESTUDIANTADO BECADO. GUÍA PARA LA SOLICITUD <https://agd.una.ac.cr/share/s/oqhgmOf9SmOGSGYYz8VgRQ> . ACUERDO FIRME.**

6.5 Gira a Tortuguero

WAGNER CASTRO CASTILLO: ¿Este también es de Liberia o no? Sería exactamente el mismo procedimiento. Asignar un número de oficio Marlene, para tramitar la solicitud ante el Consejo. Que supongo que sería el siguiente número, ¿cuál me dijiste el anterior? -----

MARLENE DURAN LOPEZ: el anterior es el 356. Entonces este sería el 357. ¿Hago lectura? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: por favor. -----

MARLENE DURAN LOPEZ: la siguiente propuesta de gira es a Tortuguero. Y de igual forma sería para la carrera de bachillerato en gestión de empresas turística, para los cursos de turismo, naturaleza, estrategias de comercialización y venta de turismo alternativo y el curso de extensión universitaria para la transformación social. La profesora responsable

sería Karla Ávila Badilla y la gira tiene el destino en la provincia de Limón, en dónde se mostrará a los estudiantes a través de recorridos, charlas y entrevistas, la importancia de la gestión del turismo de naturaleza, los procesos de comercialización y también para observar y valorar todo tipo de empresas turísticas presentes en la zona. Bajamos. La gira está programada para los días del 4 al 6 de octubre, serían 3 días y 2 noches y para un total de 25 estudiantes y estarían asistiendo 3 profesoras, para un total de 28 estudiantes. Con la ruta de Liberia, Heredia, Guápiles Tortuguero. Viene la lista de estudiantes. Luego bueno, la propuesta de costos, el itinerario. Las recomendaciones y por último, viene ahí las firmas de todos los profesores con el aval propiamente de la coordinación. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: don Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: ok, el aval entonces lo está dando la coordinación de carrera o lo da la dirección académica? -----

MARLENE DURAN LOPEZ: propiamente, digamos, la presentación del documento viene con el aval este de lo que es la coordinación, luego de ahí las direcciones académicas en conjunto, digamos, con la gestión que hacemos con la dirección ejecutiva, entonces ya damos el aval para presentarlo a consejo. En este caso, esta gira fue gestionada con el asistente administrativo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: y para efecto de este consejo, el único acuerdo es, a solicitud de vida estudiantil para la ayuda económica es lo único. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: si es correcto, es la única intencionalidad que lleva. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: el único objetivo de que eso venga aquí, es el único fin. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: sí. Correcto. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: no es que este Consejo desea, analice o no la pertinencia de la gira académica. Ni la disponibilidad de recursos. Es así. ¿O no es así? -----

MARLENE DURAN LOPEZ: previo a presentarlo aquí a Consejo, se vio esa parte de la disponibilidad propiamente de los recursos. Y también la pertinencia. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: se da por sentado que el Consejo de sede va a probar la gira o la ayuda económica de los estudiantes. Lo que no me queda claro, yo creo que aquí es la ayuda económica de los estudiantes, más que la aprobación de una gira. Me quedan dudas a mí sobre estos procedimientos que estamos haciendo en el Consejo de sede. Me queda clarísimo porque lo veo por vida estudiantil, que es la que exige estos acuerdos para poder ayudarles a ellos económicamente cuando pernotan. Pero por lo demás no sé cuál es el objetivo de ver esto en consejo de sede. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: en realidad, el acuerdo de Consejo exactamente para eso, nada más es para que el estudiante trámite la ayuda económica. La pertinencia de la gira a nivel académico. Devuelve la deben realizar exactamente la coordinación de la carrera junto con la dirección académica, que es como mi razonamiento, y luego pues sabiendo que es una gira que es pertinente académicamente, pues someterla la parte administrativa, la parte del recurso de transporte chofer, disponibilidades para ver si es viable la realización de la gira, con esas 2 situaciones resueltas es que ya la gira debería de venir aquí al Consejo para su trámite. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, lo que pasa es que en el acuerdo, los acuerdos que yo he visto dice aprobar la gira, no aprobar la ayuda económica me parece, no sé, tendríamos que revisar algún acuerdo. Pero, la naturaleza que se ve acá en este procedimiento es la aprobación de la gira perse. No a la solicitud de una ayuda económica. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: habría que ver qué es lo que reza también a nivel de vida estudiantil. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: que diga el insumo que necesita el Consejo para poder

aplicar la ayuda. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: ajá, sí, es que yo no me veo, yo no veo a este Consejo aprobando todas las giras, aquí estamos aprobando unas y otras, unas sí y otras no en este momento. No la ayuda económica, que claro, porque no lo veo claro; así lo que veo es que estamos aprobando una gira. Pero hay otras giras que se dan que no sé si las estamos aprobando acá porque solamente pasan por este Consejo aquellas que necesitan ayuda económica, que es, no porque la gira se necesita probar. No sé si me explico. -----

MARLENE DURAN LOPEZ: sí, tal vez solamente para hacer la observación, hasta qué punto, también es si el reglamento propiamente de giras nos indique o no, quien al final es el que tiene, digamos si es por consejo que se tiene que dar el respaldo para efecto de poner a disposición, los recursos en todo sentido, para efectos de respaldar, digamos, las giras académicas que se vayan a realizar en cada uno de los campus. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, porque en este caso vamos a ver, yo como miembro de este consejo, lo que estoy haciendo es aprobando una solicitud que me hace la directora académica del campus Liberia. Que es lo que estoy asumiendo porque tampoco hay un documento expreso de la directora académica del campus y Liberia. Entonces di yo nada más, quisiera como que analicemos también estos procedimientos. Y busquemos también forma de tener claridad como órgano colegiado de las decisiones que estamos tomando, que no se malinterpreten en otro contexto. O que tengamos algún evento y que se malinterprete que el órgano colegiado tomó una decisión verdad, para lo cual nosotros, pues tal vez no, no lo teníamos tan claro, ¿no? Pero yo acá estoy votando por la ayuda económica de los estudiantes. Eso sí, hago la salvedad. Que es básicamente para que a los estudiantes se les brinde una ayuda económica por la pernocta de la gira. Y que quede registrado en el acta. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: correcto, de hecho, esa es la génesis, digamos de todo ese acuerdo. Ok, para el próximo Consejo, entonces, tal como don Jairo lo propuso, hacer ese análisis integral de las giras, pues también Marlene, estas dudas, para que una vez tener algo más, más concreto, más presente de estos procedimientos. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: tal vez perdón, don Wagner, tal vez buscar el criterio jurídico si efectivamente nosotros estamos basándonos en algo de que digamos de que así lo pide vida estudiantil acuerdo, pero la norma, si efectivamente es que está la norma escrita de que debemos en el Consejo aprobar gira de más de 2 días, entonces podemos hacer la consulta asesoría jurídica sobre esto también sobre este dictamen, si hay algo escrito sobre eso e incorporarlo en lo que van a trabajar los directores. Si les parece.

WAGNER CASTRO CASTILLO: correcto. Someto a consideración la aprobación de esta solicitud para que los estudiantes puedan hacer el trámite ante vida estudiantil de ayuda económica para la gira a Tortuguero. A favor, Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López, Wagner Castro Castillo, Edgar Vega Briceño e Ivannia Montero Robles. En contra ninguno unánime, y firme.

CONSIDERANDO:

1. Reglamento para la Administración y Prestación del Servicio de Transporte Institucional de la Universidad Nacional.
2. El Manual de Procedimientos de Vida Estudiantil.
3. El documento solicitudes de giras académicas 2023, gira a Tortuguero; con participación de estudiantes del curso Gestión de Empresas Gastronómicas y Métodos

de Investigación, cursos integrados SCC Turismo Naturaleza, SCC Estrategias de Comercialización y Venta de Turismo Alternativo y Extensión Universitaria para la transformación Social; impartidos por la MSc. Karla Ávila Badilla, MSc. Rebeca Álvarez Núñez y MSc. Sandra Lezcano Calderón, del 04 al 06 de Octubre de 2023.

4. Que en esta gira académica participarán, 25 estudiante, 3 académicas y 1 chofer y la ruta de la gira será Liberia Heredia-Guápiles- Tortuguero y viceversa.
5. Que el propósito de la gira será una salida al campo, a la provincia de Limón a la zona del Caribe Norte, cantón Pococí, en donde se mostrará a los estudiantes, charlas y entrevistas la importancia de la gestión del turismo naturaleza, los procesos de comercialización de productos de turismo alternativo, así como observar y valorar la importancia de los todos los tipos de empresas turísticas presentes en la zona.
6. Que los objetivos de la gira son:
 - ✓ Conocer el desarrollo del turismo en la zona.
 - ✓ Analizar el crecimiento turístico y sus impactos.
 - ✓ Conocer la dinámica de las empresas turísticas de la zona.
 - ✓ Analizar el manejo de áreas protegidas.
 - ✓ Conocer los tipos de bosques, microclimas y especies de flora y fauna de la zona.
7. Que la Dirección Ejecutiva ha verificado el contenido presupuestario y la disponibilidad de horas para la asignación de chofer y cubrir los gastos operativos de esta gira académica.
8. Que al ser una gira de dos días existe posibilidad de ayuda económica a las personas estudiantes.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR GIRA ACADÉMICA A TORTUGUERO; CON PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DEL TERCER NIVEL DEL BACHILLERATO EN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, DEL 04 AL 06 DE OCTUBRE DE 2023 (RUTA: LIBERIA-HEREDIA-GUÁPILES-TORTUGUERO). ACUERDO FIRME.**
- B. SOLICITAR A LA UNIDAD DE VIDA ESTUDIANTIL LA AYUDA ECONÓMICA SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA TAL FIN. ACUERDO FIRME.**
- C. COMUNICAR A LAS ACADÉMICAS KARLA ÁVILA BADILLA, REBECA ÁLVAREZ NÚÑEZ Y SANDRA LEZCANO CALDERÓN, QUE DEBE GESTIONAR EN EL SISTEMA SIBEUNA, LA AYUDA ECONÓMICA PARA EL ESTUDIANTADO BECADO. GUÍA PARA LA SOLICITUD <https://aqd.una.ac.cr/share/s/oqhgmOf9SmOGSGYYz8VgRQ>. ACUERDO FIRME.**

6.6 Oficio UNA-SRCH-OFIC-787-2023 solicitud de nombramiento de Karen Vásquez.

WAGNER CASTRO CASTILLO: tenemos el oficio 787 dirigido a mi persona como Presidente del Consejo de sede. Un tema de solicitud de nombramiento, ¿PPAA Edgar?

EDGAR VEGA BRICEÑO: correcto. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: suba por ahí. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: este oficio es enviado desde la vice decanatura para precisamente, solicitar un nombramiento en una actividad académica, esto considerando el reglamento de contratación laboral del personal académico en su artículo 31. Considerando además el artículo 24 del Reglamento de gestión de PPAA. Dónde es competencia de este órgano colegiado aprobar el presupuesto laboral de operación e inversión que se destinará para la ejecución de PPAA en las instancias académicas. -----

A solicitud del doctor Juan Carlos Picón, contraparte de la sede para la actividad académica, 0432-22 y habiendo realizado la validación correspondiente, solicito la aprobación del siguiente nombramiento remunerado con recursos trasladados por la vicerrectoría de extensión según plaza 0849-2023 para prestar servicios de naturaleza académica en la actividad académica e implementación de la escuela deportiva pedagógica en la Región Chorotega. Se indican los datos de la persona. Karen Vázquez Esquivel, el número de cédula, el código SIA, la jornada y el periodo de nombramiento propuesto. Y esta sería la solicitud que básicamente se estaría realizando con presupuesto trasladado por la vicerrectoría de extensión. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: estos son los recursos que pasaron para varias de las iniciativas. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: si mal no recuerdo pasaron, creo que 3/4 de tiempo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: un tiempo completo, creo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: O un tiempo completo. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: medio tiempo para la escuela deportiva, específicamente para la escuela, fue medio tiempo, pero hubo otros proyectos que también se les dio contenido. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: tengo conocimiento solamente el medio tiempo de esta escuela, bueno, esta actividad académica y 1/4 de tiempo en la actividad de rehabilitación cardiovascular. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: medio, medio y medio. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: medio también. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: fue un tiempo completo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: tiempo completo, entonces. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: correcto. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: ajá, medio tiempo para rehabilitación, que incluía la coordinación y el médico, el cuarto de tiempo para acá y el cuarto de tiempo para U letras. También. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: correcto, así es. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces a su consideración compañeros, por medio de su voto, la aprobación de esta solicitud. Votos a favor Ivannia Montero Robles, Wagner Castro Castillo, Edgar Vega Briceño, Jairo Jiménez Torres. Y Marlene Durán. Cero votos en contra. Unánime y en firme.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.

2. Inciso c del artículo 24 del Reglamento para la Gestión de PPAA, en vigor desde el 1 de diciembre del 2022, sobre las competencias y responsabilidades del Consejo de Sede:
 - c) Aprobar el presupuesto laboral, de operación e inversión que se destinará para la ejecución del PPAA de su instancia académica.
3. La necesidad de fortalecer la ejecución y alcance de actividades académicas cuyos responsables o participantes han venido aportando de forma ad honorem.
4. El apoyo de algunas jornadas laborales asignadas por la Vicerrectoría de Extensión.
5. El análisis realizado con la Decanatura y Dirección Ejecutiva respecto al presupuesto laboral de la Sede Regional Chorotega.
6. El análisis realizado entre la Vicedecanatura y las Direcciones Académicas.
7. Mediante oficio *UNA-SRCH-OFIC-787-2023* con fecha 17 de agosto de 2023 el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano de la Sede; presenta al Consejo de Sede solicitud de nombramiento remunerado de la académica Karen Vásquez Esquivel, cédula 503820480, para participar en la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega código SIA 0432-22 *del 28 de agosto al 31 de diciembre de 2023*.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega código SIA 0432-22 ha aprobado el perfil en sesión del Consejo de Sede.
2. El Vicedecano con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo de Sede la contratación a plazo fijo de la académica Karen Vásquez Esquivel, cédula 503820480, para participar en la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega código SIA 0432-22 del 28 de agosto 31 de diciembre de 2023, en una jornada de 10 horas.
3. La Directora Académica en el oficio de solicitud ha garantizado que:
 - a. *La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente una plaza laboral 0849-2023 código presupuestario E.22.0223 en la cual se cargará la contratación.*
 - b. *Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen la carga llena y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia. Además, que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la facultad o centro, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.*

- c. En el supuesto que la contratación sea para participar en un PPAA, el Director debe asegurar que: La actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega código SIA 0432-22, está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA y la persona por contratar está incluida en el SIA, caso contrario se gestionó el cambio o inclusión, de esa persona, en el sistema y en el PPAA.
 - d. Que la persona que se propone está inscrita en el Registro de Elegibles de la unidad o de otra unidad de la universidad.
4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33, establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
 5. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constatar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
 6. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles Institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
 7. En el caso que la contratación sea a tiempo completo, el Consejo Unidad debe señalar. “De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento, el funcionario por contratar tiene asignado cursos, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia.”
 8. El periodo de nombramiento es del 28 de agosto al 31 de diciembre de 2023 de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE KAREN VÁSQUEZ ESQUIVEL, CÉDULA 503820480 PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DEPORTIVA PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN CHOROTEGA CÓDIGO SIA 0432-22 DEL 28 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN UNA JORNADA DE 10 HORAS. ACUERDO FIRME.**
- B. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE ACTUALICE LA INFORMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y DARLE SEGUIMIENTO. ACUERDO FIRME.**

EDGAR VEGA BRICEÑO: recordarle a la secretaria de actas que este acuerdo tiene que ser dirigido al programa de recursos humanos, con copia a las personas involucradas y que además se tiene que hacer un acuerdo activando la solicitud de cambio de la inclusión de la persona en el SIA, que son 2 procesos diferentes. Yo le estaré comunicando a Darling el oficio que responde a la solicitud de cambio, que le toca al académico responsable Emanuel. No preciso en este momento los apellidos. -----

6.7 Oficio UNA-SRCH-OFIC-803-2023 aprobación de informe de avance 0243-21.

WAGNER CASTRO CASTILLO: este otro también es de PPAA. Oficio 803. Don Edgar. EDGAR VEGA BRICEÑO: este oficio corresponde a la solicitud de aprobación de un informe de avance. Recordar al órgano colegiado que es competencia. Según el artículo 24 del Reglamento de gestión de PPAA, valorar el informe de la ejecución integral del PPAA. Y se considera la siguiente decisión, aprobar el grado de avance de los PPAA en ejecución adscritos a su instancia académica, a partir del análisis de los informes presentados por el personal académico en los cuales se emite un criterio sobre los resultados, en caso de que dicho avance no cumpla con los indicadores de logro establecidos en el PPAA el Consejo actuará de acuerdo con la reglamentación vigente. -----

En el caso de los PPAA inter instancias académicas el informe de avance será evaluado únicamente por la instancia titular. Cabe indicar que se envió el oficio UNA-SRCH-OFIC-378-2023, a la Escuela de Planificación y Promoción Social Unidad participante, pero no se reciben observaciones a la fecha. Por lo anterior, la vice decanatura, luego de haber realizado la revisión y validación correspondiente, solicita al Consejo de sede la aprobación del siguiente informe de avance correspondiente al proyecto fortalecimiento de la gestión ambiental participativa en la zona costera de Santa Cruz, mediante la construcción y la coadyuvancia del desarrollo de procesos de planificación estratégica y ambiental en cuatro asadas como organizaciones promotoras y partícipes de la protección de los recursos ambientales y costeros. Con las siglas FLACOTS bajo la responsabilidad de Álvaro Baldioceda Garro. Y eso lo dirigimos desde la vice decanatura. Recordarle al órgano colegiado que los informes de avance solamente son aprobados por instancia titular. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: Perdón por la titular, pero así siempre se le hacen las consultas a los otras unidades involucradas. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto, se hace una comunicación. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: en este caso, pues ya no hay observaciones, pero. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: correcto. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: y se les manda copia. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: se le solicitaron a ellos las observaciones en el mes de marzo, una cosa así. En el acuerdo de Consejo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: que se le remita copia del acuerdo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: se les remite copia y el Consejo debe de quedar ahí claramente. Que se socializa o se comparte el informe con las unidades participantes. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: correcto. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: en este caso no se recibe respuesta. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces compañeros, sírvanse en manifestar su voto, para probar el informe de avance del proyecto 0243-2021. Jairo Jiménez Torres de acuerdo, Edgar Vega Briceño de acuerdo, Marlene Durán López de acuerdo e Ivannia Montero Robles de acuerdo. Y mi persona, Wagner Castro Castillo. En firme y unánime.

CONSIDERANDO:

1. El artículo 24 del Reglamento para la Gestión de PPAA, en vigor desde el 1 de diciembre del 2022, sobre las competencias y responsabilidades del Consejo de Sede:
El consejo evalúa el informe y la ejecución integral del PPAA debe tomar las siguiente decisión:

f) Aprobar el grado de avance de los PPAA en ejecución, adscritos a su instancia académica a partir del análisis de los informes presentados por el personal académico, en los cuales se emite un criterio sobre los resultados. En caso de que dicho avance no cumpla con los indicadores de logro establecidos en el PPAA, el consejo actuará de acuerdo con la reglamentación vigente. En el caso de los PPAA interinstancias académicas, el informe de avance será evaluado únicamente por la instancia titular.

2. Que se remitió el oficio UNA-SRCH-OFIC-378-2023, a la Escuela de Planificación y Promoción Social unidad participante, pero no se reciben observaciones.
3. El oficio UNA-SRCH-OFIC-803-2023, suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano, mediante el cual solicita aprobación de informe de avance del PPAA 0243-21.
4. Que la Vicedecanatura ha realizado la validación correspondiente para la aprobación del informe de avance del proyecto SIA 0243-21.

SE ACUERDA APROBAR:

A. EL INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO 0243-21. ACUERDO FIRME.

6.8 Oficio UNA-SRCH-OFIC-813-2023 aprobación de solicitud de cambio revisada y validada.

WAGNER CASTRO CASTILLO: solicitud de cambio revisada y validada, de la vicerrectoría con el oficio 813. Don Edgar. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: este caso es una solicitud de cambio que debe de ser aprobada por el Consejo de sede según la normativa vigente, sobre todo el artículo 24 del reglamento de gestión de PPAA. También se hace alusión al artículo 25 de ese mismo reglamento, dónde en buena teoría, el vicedecano o subdirector debe de realizar las acciones en los sistemas institucionales para lo cual se deja consignado en esta sesión, que no tenemos los roles en este momento para proceder con activación de estas acciones, ni en el SIA1 ni en el SIA2. Siguiendo con la lectura, tomando en consideración la instrucción de la rectoría adjunta 004-2022 sobre el proceso de transición hacia el nuevo reglamento y esta vice decatura, luego de haber realizado la revisión, guía y validación correspondiente, solicita al consejo de Sede probar la siguiente solicitud de cambio para el aval y trámite correspondiente. En este caso, corresponde a la actividad académica, cátedra Internacional de estudios históricos y Culturales Antonio Maceo. -----
Bajo el oficio 723 está la solicitud de cambio identificada y en esta solicitud de cambio, si gustan las proyectamos en pantalla, básicamente lo que se hace es una exclusión de persona participante. Recordarle al órgano colegiado que este tipo de modificaciones tienen que ser aprobadas por Consejo de sede, ya tales como inclusión, exclusión de personas académicas, cambio en el alcance, en la vigencia o prórroga. La única acción que no va a

consejo en este momento es la inclusión o exclusión de personas estudiantes. Para esta ocasión se solicita la exclusión del académico Luis Esteban Barboza Núñez que tenía 3 horas asignadas. Esto dado en atención a las instrucciones recientes de las autoridades de la sede que se solicita la exclusión del académico Luis Esteban Barboza con el objetivo de no superar el límite máximo de horas en el sector público. Remite don Antonio Álvarez Pitaluga, responsable de la actividad académica. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: estamos poniendo en orden entonces la distribución de jornadas y cargas que tiene el académico en cuestión, aquellos que tengan voto a favor, por favor, manifestarlo. Votos a favor, Wagner Castro Castillo, Marlene Durán López, Edgar Vega Briceño, Ivannia Montero Robles y Jairo Jiménez Torres. Unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. En atención al inciso g del artículo 24 del Reglamento para la Gestión de PPAA, en vigor desde el 1 de diciembre del 2022, sobre las competencias y responsabilidades del Consejo de Sede:

g) Aprobar o rechazar las solicitudes de modificación de los PPAA en las cuales es la instancia académica titular.

2. En atención al inciso a y k del artículo 25 del Reglamento de Gestión de PPAA sobre las funciones del Vicedecano de Sede o Subdirector de unidad:

k) Formalizar la activación en el Sistema de Información Académica (SIA), una vez aprobados y refrendados, cuando corresponda, de los siguientes movimientos de los PPAA, como requisito para su ejecución:

- i) Nuevos PPAA.
- ii) Modificaciones de PPAA.
- iii) Suspensiones de PPAA.
- iv) Prórrogas de PPAA.
- v) Cierre de PPAA.

3. La instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 sobre proceso de transición hacia el nuevo reglamento de gestión de PPAA.
4. Que la Vicedecanatura ha realizado la revisión y validación correspondiente para aprobar la solicitud de cambio UNA-SRCH-OFIC-723-2023.
5. La solicitud de cambio UNA-SRCH-OFIC-723-2023 realizada por el Dr. Antonio Álvarez Pitaluga, responsable de la actividad académica, la cual se encuentra en el SIA.

SE ACUERDA APROBAR:

A. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-SRCH-OFIC-723-2023 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA 0355-22. ACUERDO FIRME.

6.9 Oficio UNA-SRCH-OFIC-825-2023 aprobación de solicitud de cambio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-164-2023 revisada y validada.

EDGAR VEGA BRICEÑO: acá hay otra solicitud de cambio, no sé si me permiten continuar. Ivannia está pidiendo la palabra, me parece. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: adelante Edgar, perdón, tenía teléfono, el teléfono, el micrófono apagado. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: en esta otra solicitud de cambio, igual se hace referencia a la misma normativa, anteriormente indicada. Y para este caso se revisó y se validó la solicitud de cambio enviada por el CEMEDE. Bajo el oficio 164,-2023. Procedemos a validar la solicitud de cambio por favor que fue enviada vía correo. Para verificar la acción que será efectuada en el SIA. A este caso, la solicitud es para la inclusión de personas académicas. En este caso se están incluyendo 10 horas ah honoren a la académica Mary Johnson Aparicio desde el 19 de junio hasta el 8 de septiembre y la académica Evelyn Mora Sequeira, igual desde el 19 de junio hasta el 08/09/2023, con 10 horas ah honorem. Las académicas indican la justificación, están desarrollando el curso de capacitación en el idioma inglés con fines específicos en forma ad honorem. Con el programa de educación continua del CEMEDE con 16 estudiantes del segundo nivel de la carrera de enseñanza del inglés. Los estudiantes que aprueben el curso apoyarán iniciativas dentro de los proyectos vinculados al turismo desarrollados por CEMEDE. Esta solicitud fue enviada por Silvia a la vice decanatura. Silvia Zúñiga, coordinadora del CEMEDE. -----

Vamos a ver. La lógica indica y la normativa, que esta inclusión y es lo que voy a tomarme el tiempo de hacer la llamada de atención que precisamente este tipo de cosas, como se han realizado en el pasado, han disparado un desorden en los sistemas institucionales. Cuando un consejo de sede, un órgano colegiado, toma un acuerdo de esta naturaleza, inmediatamente se tienen que disparar otros procedimientos administrativos. Si el órgano colegiado decide aprobar una nueva propuesta de proyecto de programa o de actividad académica con nombramientos, ya sea algo normal o remunerados, o ad honorem, el órgano colegiado aprueba una modificación de jornada, ya sea incluyendo o aumentando inmediatamente, se tienen que realizar los procedimientos del nombramiento o de los nombramientos en los sistemas de recursos humanos institucionales. -----

Si este órgano colegiado aprueba en este momento esta solicitud de cambio, inmediatamente se tiene que hacer un procedimiento para hacer el nombramiento ad honorem de estas 2 académicas del 19 de junio al 8 de septiembre. Además de la declaración jurada. Si esto no queda consignado así, se podrían ver afectados algunos procesos, como los de evaluación académica, bajo el nuevo esquema y los procedimientos que están siendo establecidos en la universidad. De ahí la importancia de las acciones que estamos llevando a cabo para ordenar la información que tiene el Sistema de información académica hacia versus la información que está en los sistemas institucionales de recursos humanos y que me parece a mí, en el pasado no se han manejado de la mejor manera. Tomo el tiempo para hacer esta aclaración y puesta en contexto de la dinámica que deberíamos de estar analizando cada vez que se aprueba una nueva iniciativa o se hace este tipo de modificaciones. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: don Edgar, 2 consultas. Entonces en este ejercicio entiendo perfectamente, y 100% de acuerdo lo que estás mencionando. Ya ha sido verificado de que doña María Cristina Johnson tenga espacio, por así decirlo, dentro de su jornada de tiempo y medio, que podemos abarcar dentro de la ley para estas 10 horas a honoren. Igual el caso de Evelin Mora. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto. La verificación se ha hecho en segundo nivel. En

primer nivel se hizo con la revisión de Silvia como coordinadora del programa de adscripción. Y una segunda validación que hice yo, con la que hicimos desde el aviso desde la vice decanatura, es con la información con la que contamos en la institución. Desconozco si a nivel externo hay alguna otra información, que podría estar eventualmente afectando, sin embargo, en este momento con la información que tengo, no. Están a derecho sin ningún problema para poder asumir esto. Sin embargo, es importante indicarle que el nombramiento. Ojo, que la inclusión se está haciendo previo a la discusión posterior, perdón a la discusión del Consejo de sede. Es también importante, por eso empezar también a normalizar estas solicitudes que se deben de hacer con el tiempo, un tiempo prudencial y además solicitar esas verificaciones. Si es posible con evidencias, así como ahora lo está haciendo el programa de recursos humanos, donde se tiene que adjuntar la declaración jurada que tenemos o tienen académicos en otras instituciones. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: exacto, digamos, porque esa en el buen ejercicio, debería haber realizado esa cotización antes de proponerse, aunque la misma Silvia hiciera la verificación y que realmente no se estarían sobrepasando los tiempos. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: ajá. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: eso por un lado y segundo, baja un poquito, Darling. Dice que las 2 académicas en ese lapso de tiempo estarán desarrollando un curso de capacitación en el idioma inglés. Ellas son las facilitadoras del curso. Así lo entiendo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: ellas son las facilitadoras, pero también son las personas que diseñaron el curso y que quedará como parte de los catálogos de los cursos de venta de servicios que tiene el CEMEDE. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: porque van a impartir el curso a un grupo de estudiantes.

EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto, como una capacitación. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces, es que ese desarrollando, me queda ahí nada más como no tan concreto, de cuál es la función específica que van a desarrollar ellas en ese periodo, entonces nada más lo hago, como observación ahí, para que así como lo estás diciendo, queda más evidenciado, va a formular el curso, van a impartirlo e incluso validarlo si es la primera vez que se da. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, lo quiero hacer, antes de darle la palabra Ivannia hay una salvedad. Que me parece que por acá está siendo tomado en consideración por Silvia, y es que, en los proyectos de vinculación externa remunerada solamente puede estar registrado el funcionario académico responsable, el funcionario ejecutor y el funcionario de control. La OTVE no permite ingresar académicos participantes. ¿Por qué? Aparentemente porque el Reglamento de la Cooperación externa y su relación con la FUNDAUNA no lo permite. En proyectos de cooperación externa y acciones cofinanciadas sí, pero los de vinculación externa remunerada no. Entonces, Silvia, la decisión que tomó fue incluirlos en el programa CEMEDE para asignarles estas tareas que están relacionadas con el proyecto de venta de servicios que está adscrito al programa CEMEDE. -----

No sé si me explico el contexto, porque enviar una solicitud de cambio de ingresar 2 personas académicas participantes en una área de ver, primero tienen que ir a la OTVE y la OTVE lo va a rechazar, lo que no se permite. Entonces ella lo está haciendo en el programa CEMEDE cómo académicas, de naturaleza académica, aportando al desarrollo de este módulo de creo que es inglés para fines específicos. Por qué el proyecto ARE de VER no lo permite. Esa es otra apuesta en contexto que me parece importante, pues ustedes la sepan. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces este ingreso es CEMEDE no es al proyecto.

EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto, es al programa CEMEDE. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: ok. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: sí, yo lo que quería agregar ahí con esto que exponía don

Edgar, era sobre el tema de, no sé si en acuerdo o en algún lado que se ponga se puede dar la responsabilidad al académico también que debe cumplir con su declaración jurada, tal y como su proceso de nombramiento correspondiente, porque yo creo que es la segunda vez o tercera que yo lo digo a este Consejo, que en años hicieron nombramientos y la gente después, exactamente por eso que estamos hablando de que los ad honoren también suman, dijeron, mejor prefiero no firmar, no nos hagan acción de personal y entonces sea como hacerle con cierta conciencia a la gente, que eso sí suma que las horas. Yo me imagino que don Edgar lo hizo, pero lo dejo aquí en este Consejo para que se tome acta, que también los académicos tienen que ser responsables de completar su proceso normal, que sí se las ha hecho en algunas ocasiones no han querido formalizar o cerrar, algunos han venido aquí a la oficina. Entonces yo sí quisiera dejar acá, que también es responsabilidad del académico involucrado, que sea responsable de terminar el proceso de nombramiento como corresponde, yo les puedo hacer un flujo, una muestra aquí de que hay casos en los que no han cerrado el proceso y quedan ahí en el limbo, porque se dieron cuenta que el ad honoren suma, entonces yo lo dejo aquí como observación, que también en algún lado diga que deben de hacerse responsables de llenar su declaración jurada como corresponde y de completar o de aprobar su nombramiento en SIGESA que era lo único que quería agregar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí al respecto, esto que menciona Ivannia a mí me parece que sí, el órgano colegiado tiene cierta responsabilidad en precisamente dejar pasar esas cosas, como por ejemplo: que un académico dice posteriormente, ya no, porque me suma. Pero es que el órgano colegiado hizo un acuerdo de nombramiento. A excepción a, excepto de que la persona académica renuncie como tiene que hacerlo para que el órgano colegiado eche para atrás con el nombramiento. Entonces, bueno, ahora se está trabajando mucho en esto y la normativa es clara. Los nombramientos ah honoren cuentan no solo para el límite del nombramiento en el sector público, sino para la evaluación académica con fines de mejoramiento y con fines de pago de anualidad. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: de hecho, esa fue bueno, eso es la intención en la reunión que tuvimos con los proyectistas de que se pusiera en orden, muchas de las cargas académicas que teníamos asignadas dentro de la universidad y si mal no recuerdo, hoy es el último día de Consejo en que ellos tenían oportunidad para entregar a este Consejo o normalizar sus asignaciones en los diferentes PPAA, entonces en ese sentido habría que hacer don Edgar, después de este Consejo, un barrido otra vez, como aquel ejercicio que hicimos del sistema, de cuántas horas estaban nombrados los académicos para verificar que realmente todos hicieron caso a la solicitud que se les mandó en ese momento como instrucción. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: claro, eso ahí también hay que hacerlo y también es importante que la parte administrativa nos indique cuántos nombramientos ah honoren se han realizado. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: correcto. -----

Entonces en esos términos compañeros y después de haber escuchado, pues los diferentes vaivenes de esta solicitud., sírvanse en manifestar su voto para el nombramiento ah honoren de las 2 académicas, 10 horas en el programa CEMEDE, para asumir en el rige de ese tiempo el curso de capacitación en inglés. Votos a favor Ivannia Montero Robles, Edgar Vega Briceño, Jairo Jiménez Torres, Wagner Castro Castillo y Marlene Duran López. 5 votos a favor, unánime y firme. -----

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.
2. Mediante oficio UNA-SRCH-OFIC-825-2023 con fecha 23 de Agosto de 2023 el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano, presenta al Consejo de Sede solicitud de nombramiento ad honorem de Mary Christina Johnson Aparicio, cédula 502910862 y Evelyn Mora Sequeira, cédula 503080620, para participar en programa, código SIA 0549-20, Centro Mesoamericano De Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE) del *19 de junio* al 08 de setiembre de 2023, con 10 horas bajo la modalidad AD HONOREM.
3. La circular UNA-R-DISC-019-2022, instrucción sobre contrataciones laborales académicas para el 2023, disfrute de vacaciones y desarrollo del plan de trabajo para el período previo de inicio del ciclo lectivo

CONSIDERANDO QUE:

1. La Unidad Académica para la contratación para participar en el programa, código SIA 0549-20, Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE) ha aprobado el perfil en sesión del consejo de Sede.
2. El Vicedecano, con base en el perfil antes indicado, solicita la contratación ad honorem de Mary Christina Johnson Aparicio, cédula 502910862 y Evelyn Mora Sequeira, cédula 503080620, para participar en PPAA, código SIA 0549-20, del *19 de junio* al 08 de setiembre de 2023 bajo la modalidad AD HONOREM.
3. El Vicedecano en el oficio de solicitud, y con base en lo que establecen los artículos 54 y 55 del Reglamento ha garantizado que:
 - 3.1 Se ha realizado una valoración de la conveniencia institucional de la contratación ad-honorem y se proponer la misma según el oficio UNA-SRCH-OFIC-825-2023.
 - 3.2 Se han realizado los estudios correspondientes y la contratación ad-honorem no entorpece los procesos de planificación y renovación del recurso humano de la unidad o programa de posgrado
 - 3.4 Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen la carga completa y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia. Además, que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la facultad o centro, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento
4. Que la persona que se propone está inscrita en el Registro de Elegibles de la unidad o de otra unidad de la Universidad.
5. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo

de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

6. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.

7. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles Institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

9. El periodo de nombramiento es del 19 de junio al 08 de setiembre de 2023 de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

10. En el caso que la contratación ad-honorem sea de un académico externo, se solicita al Director que requiera la firma de la declaración jurada de responsabilidad.

11. Solicitar a la Dirección tramitar la póliza de seguro del académico durante su contratación.

12. Que las académicas deben cumplir con el proceso de nombramiento, la declaración jurada de horario y completar el nombramiento en SIGESA.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE MARY CHRISTINA JOHNSON APARICIO, CÉDULA 502910862 Y EVELYN MORA SEQUEIRA, CÉDULA 503080620 PARA PARTICIPAR EN PROGRAMA, CÓDIGO SIA 0549-20, DEL 19 DE JUNIO AL 08 DE SETIEMBRE DE 2023, 10 HORAS CADA UNA, BAJO LA MODALIDAD AD HONOREM. ACUERDO FIRME.

B. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN EL SISTEMA, LA DECLARACIÓN JURADA DE JORNADA Y HORARIO, DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS. ACUERDO FIRME.

6.10 Oficio UNA-SRCH-OFIC-820-2023 solicitud aval para una nueva actividad académica.

WAGNER CASTRO CASTILLO: tenemos el oficio 820 dirigido al Consejo de Sede sobre aval a una nueva actividad académica. En este caso, dice, estimado señor, solicito el aval de una nueva actividad académica continúa denominada título Estado de la ciberseguridad en Costa Rica del 1 de septiembre del 2023 al 31 de agosto el 2028. Como responsable, el académico Roberto Lemaitre Picado. Nos contextualiza don Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: esta nueva actividad académica que se propone igual le corresponde al Consejo de Sede aprobar estas iniciativas. En contexto se indica que las actividades académicas en este momento no se pueden ingresar en el Sistema de información académica versión 2, porque el módulo todavía no está disponible en producción y que se realiza de forma manual a través de una serie de plantillas en Word,

para su trámite correspondiente, en este caso, esta actividad académica es una actividad académica que se propone adscrito al programa de laboratorio en ciberseguridad y que estará coordinado por el académico antes indicado. Siempre a este momento se debe de adjuntar al consejo de Instancia titular, el link de la actividad académica y la matriz de admisibilidad que es en este caso enviada al Consejo de Sede para su análisis correspondiente, todo el proceso de admisibilidad para programas y proyectos en este momento si se puede hacer en el SIA2, pero actividades académicas no. Las jornadas asignadas asumidas por este académico son parte de la jornada del programa que tiene en este momento dentro de sus 10 horas, que tiene como nombramiento. Básicamente esa es la plantilla que en este momento se utiliza, dado que no está el sistema de información académica 2 funcional. Es una actividad académica continua, no es puntual, cuando las actividades, las actividades académicas pueden ser de 2 tipos, puntuales de máximo, 2 años de duración y continuas de máximo 5 años de duración. En este caso se plantea continua porque año con año se tendría que hacer todo el proceso para poder tener un producto final, que es un estado de la ciberseguridad en Costa Rica, similar al Estado de la nación. Al ser esta una actividad repetitiva, se plantea cómo actividad puntual, no se necesitan recursos, dado que todo se hará de forma digital y el producto es básicamente un documento público de consulta abierta. La matriz de admisibilidad se indican las condiciones que se toman en consideración para admitir alguna actividad académica o proyecto o programa. Se establecen, por ejemplo, condiciones sobre la disponibilidad de jornadas, condiciones sobre si las personas proponentes están al día con las obligaciones académicas, que se presenta evidencia el compromiso con entes principales externos cuando aplica, que si hay concordancia de la propuesta con la planificación estratégica. En este caso hay una vinculación clara con el plan estratégico vigente y las áreas de conocimiento vigentes, a saber, desarrollo e innovación tecnológica, se propone la participación estudiantil. Se incorpora actores sociales que participan en la ejecución de acciones relevantes de los PPAA. En este caso no aplica. -----

¿Y hay disponibilidad de los recursos solicitados para el logro de los objetivos? Sí, las medidas de mitigación y reducción de diseño y reducción diseñadas para la atención de los riesgos potenciales son adecuadas y contribuyen al cumplimiento del objetivo. Sí. La iniciativa requiere tramitación de permisos relativos al cumplimiento de las leyes. En este caso, no. Y otros criterios de evaluación, a saber, que si la propuesta atiende oportunidades retos o necesidades de la población meta. Sector objetivo u objeto de estudio. Que, si el objetivo las actividades de los productos esperados aportan al desarrollo de las líneas estratégicas o áreas temáticas de la instancia académica, sí. El perfil de trayectoria a las personas ejecutoras de la UNA posibilita el cumplimiento del objetivo y la ejecución de las actividades, sí. El perfil es acorde, de hecho, la persona responsable es abogado e informática. La propuesta presenta coherencia entre el objetivo y las actividades de los productos y el plazo de ejecución, sí, solamente recordarle al órgano colegiado que las actividades académicas no están obligadas a contar con objetivo general, objetivos específicos y metodología, puesto que las actividades académicas ayudan al cumplimiento de los objetivos de algo que está más arriba, llamase programa o proyecto. La formulación presupuestaria acorde con las actividades planteadas en este caso no aplica. Y la propuesta contribuye al mejoramiento continuo de la docencia en sus distintas modalidades. Sí. Se solicita, por lo tanto, la aprobación de esta actividad académica, después de haber sido realizada la matriz de admisibilidad por parte de la vice decanatura. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: el compañero académico ¿es el que está nombrado en el programa de la LABCIBE? -----

EDGAR VEGA: es correcto, es uno de los que está nombrado ahí. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: no tiene docencia, solamente las 10 horas que están

nombrados en el proyecto. ¿Es correcto? -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: en este caso, como es parte del programa, no tendría que hacer ningún procedimiento administrativo, digamos de nombramientos ni hay ninguna afectación en jornadas. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: solo la distribución de su tiempo en la responsabilidad propiamente. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: el LABCIBE lo está coordinando con Edgar, verdad?
EDGAR VEGA BRICEÑO: mi persona lo coordina en este momento. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: compañeros. Quienes estén a favor de la participación o la aprobación de esta nueva actividad académica, sírvanse en manifestarlo. Entonces en estos momentos tenemos cuatro votos a favor, don Jairo Jiménez, doña Ivannia Montero Robles, doña Marlene Durán López y mi persona Wagner Castro. -----
Don Edgar va a abstenerse. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: en mi caso, sí, me abstengo por ser parte del programa LABCIBE, qué es el programa de adscripción de la actividad académica. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: con cuatro votos a favor, entonces estamos por aprobar la actividad académica y cero votos en contra y una abstención. Precisamente por ser don Edgar el que coordina la actividad académica a la cual está vinculada. Bueno el programa al cual estaría vinculado a la actividad académica. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: sólo recordarle a la secretaria de actas, que esto tiene que ser dirigido al SIA, con copia a las personas involucradas. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: ¿Cómo están incluyendo esto ahora? Edgar dentro del sigamos esta actividad académica no quedaría nada más con el archivo físico, por así decirlo en Word. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto. En este momento. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: y en el momento en que SIA2, digamos, se ponga a fluir habría que incorporarlo. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto. Tengo entendido que el mismo Sistema de información académica va a ser el vuelco de la información. Los códigos presupuestarios se generan ahorita de forma manual. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: manual. Sí, exactamente como cuando el SIA comenzó.
EDGAR VEGA BRICEÑO: Tal cual. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: llegó primero la carreta antes de que el buey. En el contexto de la grabación, que lo entiendan la meseta.

CONSIDERANDO:

1. En atención al inciso b del artículo 24 del Reglamento para la Gestión de PPAA, en vigor desde el 1 de diciembre del 2022, sobre las competencias y responsabilidades de los Consejos de Unidades Académicas, Sede y Sección Regional y del Centro de Estudios Generales:
 - b) Aprobar o rechazar las nuevas propuestas de PPAA adscritos a su instancia académica, en concordancia con este reglamento, las estrategias, los instrumentos y los procedimientos establecidos a nivel institucional, los criterios generales de su instancia académica, la planificación estratégica, y el dictamen asesor de las Vicerrectorías académicas.

2. El oficio UNA-SRCH-OFIC-820-2023 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano de la Sede Chorotega, mediante el cual solicita el aval para una nueva actividad académica continúa denominada “Estado de la Ciberseguridad en Costa Rica” Vigencia del 01 de setiembre de 2023 al 31 de agosto de 2028, Responsable: Roberto Lemaitre Picado.
3. La instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 sobre proceso de transición hacia el nuevo reglamento de gestión de PPAA.
4. Que se adjunta la matriz de admisibilidad.

SE ACUERDA APROBAR:

B. LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA ESTADO DE LA CIBERSEGURIDAD EN COSTA RICA” VIGENCIA DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2028. ACUERDO FIRME.

6.11 solicitud de evento corto a nombre de Pavel Bautista.

WAGNER CASTRO CASTILLO: tenemos acá una solicitud de apoyo para un evento corto a nombre del académico Pavel Bautista. Entonces estará nota de solicitud de don Pavel. Don Pavel dice que recibamos un saludo cordial a través de la presente, el suscrito académico del Centro Mesoamericano de Desarrollo del Trópico Seco, CEMEDE UNA y de la Universidad Nacional, tiene bien justificar la participación en el programa de ciencia de datos de la Universidad Politécnica de Valencia, financiado por la Vicerrectora de investigación. Entonces, en este caso, Don Pavel dice que el programa consta de 2 módulos, herramientas estadísticas para el análisis de datos 100 horas en línea con costo de 500 USD desde el 25 de septiembre hasta el 31 de noviembre. Y un punto 2, módulo 2, análisis de datos y herramientas en R con 100 horas en línea con costo de 500 USD. Desde el 30 de noviembre hasta el 4 de abril del año 2024. No puede retroceder en el tiempo. El programa de cada módulo incluye los elementos estadísticos descriptivos, probabilidades teóricas, muestreo oratorio, contrastes de hipótesis, análisis de exploratorio de datos, aprendizaje automático y una serie de conceptos adicionales. Y toda esta información, pues le ayudará a él, a especializarse en la ciencia de datos para apoyar tareas de análisis en la Sede Regional Chorotega, como los programas los proyectos y las actividades académicas. Actualmente este servidor es coordinador de proyectos de extensión el SIA326 y SIA063 y 2 ARES de investigación el 19-23 y el 458-22, donde se aplicará lo aprendido y se replicará para beneficio de la comunidad universitaria. Finalmente, la capacitación solicitada también apoya el crecimiento de la Sede Regional Chorotega por medio del trabajo colaborativo en comisiones de trabajo, como las comisiones permanentes de investigación y creación del instituto. En ese entendido, entonces don Pavel Bautista, solicita el apoyo de 1000 para cursar ambos, bueno, un curso de ambas. Adicionalmente, reconozco que, en el caso de no cumplir con lo anterior, devolver el monto correspondiente a 500 USD por cada módulo, no ha probado. Por último, comprometo la presentación del informe final del curso realizado de la Sede Regional Chorotega copiando la vice rectoría. Adjunta, la información correspondiente, tenemos el anexo ahí Darling. Gracias. De este formulario, solicitud no necesita fiador y debidamente firmada. ¿Algún comentario si no procedemos a votar? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: yo sí pediría, como lo hemos hecho en otras aprobaciones. Que es importante que se les solicite a las personas académicas que se les están aprobando estas ayudas, una actividad dónde se le comparta la comunidad universitaria lo aprendido. Si bien es cierto, en este caso no es con fondos propio de la Sede Chorotega. Pues sí se está dando el aval para participar dentro de los tiempos que él tienen en esta instancia. Además de que la temática me parece muy importante para que sea compartida con personas académicas y estudiantes. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: en términos de junta de becas, utilizan el concepto de socialización. De hecho, me están pidiendo un informe de las socializaciones que se hicieron en el año 2022, con respecto a las ayudas, no sé por dónde, me habían solicitado, es del año 2021. Perdón. Entonces, es importante siempre que después del evento, el apoyo brindado, exactamente se socialice la experiencia con la academia y en esa ruta, la junta de becas estará pidiendo, pues el informe respectivo. Así que no solamente, digamos, por iniciativa propia de acá, sino que es realmente hay que hacer un reporte de cómo se hizo la socialización. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, ahí es importante, tal vez que esa actividad se ha informado al Consejo de sede. Para que el Consejo de sede tome nota dentro de sus controles, ¿no? Cuando la persona académica hace la actividad, se envíe al Consejo de sede el detalle de la actividad planteada o ejecutada y entonces la Secretaria pueda tomar nota de eso, hacer un reporte, qué va a ser consultado cuando sea pertinente, ¿no? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: y creería yo también, pero habría que revisar ahí los plazos. Creo que he visto nada más una, pero después fue honrada en el que me preguntó sobre algo de eso. Porque pareciera que ninguna unidad académica ha presentado nada al 2021, a pesar de la solicitud que les habían hecho. Que se había hecho verdad de la presentación de este informe de socialización. Entonces, vamos a revisar ahí un poquito qué es lo que pide la junta para ponerle un plazo también, que una vez que termine la actividad establecer un plazo, no sé, de 3 meses, una cosa así para este que se dé la socialización, precisamente para poder ir incorporando en el informe y no después tener que irlos a buscar, qué fue lo que hicieron para socializar la experiencia. Esto para eventos cortos y para todo lo que tenga que ver, con el beneficio. Aquellos que estén a favor entonces de aprobar beneficio de 1000 USD para don Pavel Bautista, para que participe en ambos cursos, sírvanse en manifestar. Votos a favor, Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán, López, Wagner, Castro Castillo, Ivannia Montero Robles y Edgar Vega. O votos en contra. Unánime y firme.

RESULTANDOS:

1. Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los Funcionarios Universitarios (*RBMAPP*), publicado en el alcance N° 3 de la gaceta 14-2015.
2. Instructivo sobre la asignación de beneficios institucionales para la participación en eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, según oficio UNA-JB-ACUE-6-EX2022 del 27 de enero de 2022.
3. La circular UNA-SRCH-CIRC-022-2023 sobre los criterios para la asignación de recursos y participación en eventos cortos y divulgación del quehacer universitario 2023.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIG-169-2023 suscrita por el PhD. Pavel Bautista Solís, investigador docente, CEMEDE; mediante el cual presenta solicitud de aval para participar en evento corto “programa en ciencia de datos de la Universidad Politécnica de Valencia”; el cual consta de dos módulos: i) herramientas estadísticas para el análisis de datos (100 horas en línea, costo de \$500 USD, desde 25/09/2023 – hasta 23/11/2023); y ii) análisis de datos y representación con R (100 horas en línea, costo de \$500 USD, desde 30/11/2023 – hasta 04/04/2023).
2. Que el programa de cada módulo incluye elementos de estadística descriptiva, probabilidades teóricas, muestro aleatorio, contraste de hipótesis, análisis exploratorio de datos, aprendizaje automático supervisado y no supervisado que permiten actualizar y complementar el currículo del programa del curso a mi cargo: estadística aplicada de la carrera de ingeniería hidrológica.
3. Que el académico Bautista Solís coordina dos proyectos de extensión: SIA 0326-20 y 0063-22; y dos ARES de investigación: 0019-23 y 0458-22 donde se aplicará lo aprendido y se replicará para beneficio de la comunidad universitaria.
4. Que la solicitud de colaboración económica cubre el pago de la inscripción correspondiente a \$1000 (MIL DOLARES).
5. Que el académico Pavel Bautista Solís adjunta la siguiente documentación:
 - 1- Carta de solicitud de participación en evento.
 - 2- Formulario de Junta de Becas.
 - 3- Programa del evento.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE PAVEL BAUTISTA SOLIS, ACADÉMICO INVESTIGADOR, CEDULA A00129463 EN EL EVENTO CORTO “PROGRAMA EN CIENCIA DE DATOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA”; EL CUAL CONSTA DE DOS MÓDULOS: I) HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS (100 HORAS EN LÍNEA, COSTO DE \$500 USD, DESDE 25/09/2023 – HASTA 23/11/2023); Y II) ANÁLISIS DE DATOS Y REPRESENTACIÓN CON R (100 HORAS EN LÍNEA, COSTO DE \$500 USD, DESDE 30/11/2023 – HASTA 04/04/2023). ACUERDO FIRME.**
- B. APROBAR UNA AYUDA ECONÓMICA DE \$1000 (MIL DÓLARES) PARA CUBRIR GASTOS DE INSCRIPCIÓN PARA AL EVENTO. ACUERDO FIRME.**
- C. TOMAR CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEL MONTO ASIGNADO A LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO. ACUERDO FIRME.**
- D. SOLICITAR AL PHD. PAVEL BAUTISTA SOLIS REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO EN EL EVENTO DE CAPACITACIÓN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA. ACUERDO FIRME.**

6.12 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-170-2023 solicitud de prórroga por un año (01/01/2024 al 31/12/2024) del proyecto ForGeExt (SIA 0326-20).

WAGNER CASTRO CASTILLO: UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-170-2023. Y esto va dirigido a don Edgar Vega y a don Norman Solórzano. Don Edgar, ¿tiene esa solicitud por algún lado, mapeada? ¿Es cambio de algo? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: no, desconozco esta solicitud de cambio en la vice decanatura, no se ha tramitado. No sé por qué está en la agenda. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: dice reciba un cordial saludo. De acuerdo, va en base a los lineamientos. Sí, porque no, no te ha llegado como correspondencia. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: no. Pues seguramente sí, pero no para esta sesión de Consejo, no, no sé si, normalmente yo todos esos análisis se hacen antes de la sesión.

WAGNER CASTRO CASTILLO: dice que los honorables consejos de Sede Regional Chorotega y del IDESPO le presentan la posible solicitud de prórroga del proyecto ForGeExt, guía 326-20. Entonces lo que tenemos aquí es una solicitud para ampliar por un año ese proyecto. Fortalecimiento de capacidades para vinculación de pequeños y medianos productores ganaderos de pozo de agua y puerto humo Nicoya. Los procesos de gestión de los recursos externos relacionados con las políticas nacionales de desarrollo territorial rural. Y esto ¿a nombre de quien estaba o quien coordinaba esto aquí en la sede?

EDGAR VEGA BRICEÑO: es un proyecto de Pavel, Wagner. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: de Pavel. Ah bueno, Pavel es el que lo manda entonces. Aquí está firmado por Pavel. ¿Entonces este sería remitírselo a usted, don Edgar, para que se le haga? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: correcto, vamos a ver, yo necesito hacer el análisis y conversar con las unidades participantes sobre esta solicitud de cambio. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: perfecto, entonces estaríamos remitiéndolo a Don Edgar y viéndolo nuevo en este Consejo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: yo le pediría a la secretaria de actas que por favor no acepte correspondencia de esa naturaleza sin ir con el oficio de la vice decanatura, las solicitudes de cambio las estamos manejando así ahora, precisamente para tener más control sobre eso. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: igual en la línea sería contestarle a Pavel, verdad Darling. Que la solicitud que ha hecho el Consejo se le remite a don Edgar. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: correcto, sí, señor. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias. -----

6.13 Oficio UNA-SRCH-OFIC-615-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada.

WAGNER CASTRO CASTILLO: Esta sí es otra solicitud de cambio UNA-SRCH-OFIC-615-2023. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: Vamos a ver esta solicitud de cambio, va dirigida igual el Consejo de sede. Se hace alusión a la normativa ya indicada y en este caso es para la actividad académica, aula sin paredes bajo el oficio 608. Ya esta solicitud de cambio fue revisada, igual y validada por esta vice decanatura, la vamos a abrir para que el Consejo de Sede la pueda visualizar, pero tiene que ver con inclusión o exclusión de personas académicas. En este caso se solicita la inclusión de la académica Marlene Durán López con una jornada de 10 horas, el 01/08/2022 hasta el 31/12/2024. Esta solicitud de cambio no fue aprobada en la sesión anterior, dado que Marlene Durán por estar afectada

directamente tenía que abstenerse y se perdía el quórum para la votación. Se hace la aclaración de esto, al Consejo de sede. Y dentro de la justificación, pues la académica indicaba o indica todavía que en el proyecto aula sin paredes, el perfil de la Master Marlene Durán López es de suma importancia para las actividades. Por lo tanto, se solicita esta inclusión de las 10 horas pagadas por la participación de Marlene Durán. Recordarle, pues que a los directores académicos y en mi caso como vicedecano, que estamos en puestos de gestión académico administrativa dentro de nuestra jornada, tenemos que hacer una declaración de 10 horas en otra cosa que no sea gestión académico administrativa. Si esta solicitud de cambio es aprobada, la académica Marlene Durán tiene que hacer un vencimiento de la declaración jurada de horario, hacer la nueva declaración y consignar en el Sistema de Información Administrativa la relación con la actividad académica, compañeros estamos sin quórum, Ivannia no está en la sesión. No, si tenemos quórum, perdón. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: si estamos con quorum. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: si seguimos con quórum. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: no podemos votarlo hasta que Ivannia regrese. No sé por qué se cayó el así. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: y básicamente esta es la solicitud de cambio, ya esto ya fue validado y ya es un tema que ya tiene rato acá. Marlene Durán ha estado trabajando en esta actividad académica, pero si faltaba esta normalización, para efectos de control también de las 10 horas que ella tiene que hacer en otras actividades. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: don Edgar, aquí es un acuerdo o sería solamente uno el de aprobación de la solicitud. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto Darling en este caso, como no hay que hacer nombramientos, no iría a recursos humanos, solamente va al SIA para su activación. Cómo la académica Marlene Duran es propietaria, pues lo único que tiene que hacer es la modificación de la declaración jurada y a nivel administrativo se tiene que hacer una recarga del sistema para verificar el cambio y que aparezca 30 horas en gestión académico administrativa y 10 horas en PPAA. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: de hecho para hacer el paréntesis de que así como lo indica don Edgar, los directores de ambos campus y bueno, tienen que cumplir con las 10 horas académicas puede ser PPAA, pueden ser en docencia, igual la vice decanatura. Esto se puso un día de estos en contexto en CONSACA y sorprendí a algunos miembros del CONSACA, que no, no tenían mapeado de que la vice decanatura, por ejemplo, no pudiera estar tiempo completo, asumiendo el puesto de gestión, era casi inconcebible en ese momento, pero bueno, así está normado y yo no, yo lo que yo no me explicaba era como ellos no se daban cuentas. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: suele pasar. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces, someto a su consideración la votación para que doña Marlene Durán López asuma del 1 de agosto el 31 de diciembre del año 2024 el puesto de sus 10 horas de la gestión de la actividad académica de aula sin paredes. Con cuatro votos a favor, don Jairo Jiménez, Edgar Vega, Ivannia Montero y Wagner Castro, aprobado. Votos en contra, no creo que doña Marlene se oponga, pero sí voto de abstención. -----

CONSIDERANDO:

1. En atención al inciso a y k del artículo 25 del Reglamento de Gestión de PPAA sobre las funciones del Vicedecano de Sede o Subdirector de unidad:

a) Conducir el proceso de formulación, evaluación, seguimiento y cierre de los PPAA propuestos por el personal académico de las unidades académicas adscritas a su instancia.

k) Formalizar la activación en el Sistema de Información Académica (SIA), una vez aprobados y refrendados, cuando corresponda, de los siguientes movimientos de los PPAA, como requisito para su ejecución:

i) Nuevos PPAA.

ii) Modificaciones de PPAA.

iii) Suspensiones de PPAA.

iv) Prórrogas de PPAA.

v) Cierre de PPAA.

2. La instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 sobre proceso de transición hacia el nuevo reglamento de gestión de PPAA.
3. Que la Vicedecanatura ha realizado la revisión y validación correspondiente para aprobar la solicitud de cambio UNA-SRCH-OFIC-608-2023; según el oficio UNA-SRCH-OFIC-615-2023.
4. La solicitud de cambio UNA-SRCH-OFIC-608-2023 realizada por la MSc. Darinka Grbic Grbic, responsable de la actividad académica, la cual se encuentra en el SIA.

SE ACUERDA APROBAR:

**A. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-SRCH-OFIC-608-2023 DE LA
ACTIVIDAD ACADÉMICA 0026-22. ACUERDO FIRME.**

DARLIN ABARCA AGUILAR: ese sería el último documento en lo que es correspondencia.
WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces al ser las 3:06 de la tarde. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: disculpe Don Wagner. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: dilo. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: es que yo tengo una moción. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: Ajá. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: quisiera mocionar. Entonces no sé si me permiten hacer la moción, voy a ponerla en bueno, acá en el chat. Esta moción, si no hay más asuntos que ver, pues. En esta moción se considera los incisos a, m y o del Reglamento de Sede y secciones regionales. Llámese velar por la excelencia académica, aprobar o rechazar las propuestas de las comisiones de reconocimiento y equiparación de los programas que se imparten en la sede y nombrar comisiones de trabajo, a raíz de la del análisis que tuvimos ahora en la mañana sobre el tema de las comisiones, yo quisiera proponer que se le convoque a una audiencia en este Consejo de Sede a las personas coordinadoras de las comisiones permanentes que tenemos en la sede. Con el objetivo de que este órgano colegiado, la dinámica de la gestión que están llevando a cabo en sus comisiones y además de que nos permita también validar que ellos están, que las comisiones están cumpliendo con la normativa vigente. Eso. También, sobre todo a raíz de las disposiciones que hemos tenido en el tema de las actas literales y de la salva guarda de las grabaciones, entre otras cosas, incluso un dictamen de asesoría jurídica del año 2023, donde se establece la dinámica de comisiones y la naturaleza de órgano colegiado, aquellas que competen.

Consejo de Sede Regional Chorotega
Acta Sesión ordinaria, N°14
28 de agosto de 2023

Básicamente esa es la moción que le propongo al órgano colegiado para que podamos tener aquí a los coordinadores de las comisiones permanentes. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: ahí habría que agregarle también las observaciones hechas en algunos momentos por la misma contraloría universitaria. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: también es un momento para compartir con estas personas esos asuntos. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: lo ponemos en fecha, sería a ver buscar las audiencias sería don Edgar. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: sí sería de las comisiones permanentes y de las comisiones creadas. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: ¿9 de octubre, si mal no me equivoco? -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: ¿Cuál? vamos a ver. Está 11,25. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: digamos ya los siguientes 2, pues ya los siguientes 2 tenemos audiencias. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: ajá sería el lunes 9. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: Sí. -----
JAIRO JIMENEZ TORRES: el 9 de octubre. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: 9 de octubre. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: 11,25,9. Entonces 9 de octubre Darling. Bueno, aquellos que estén a favor de la moción que ha presentado don Edgar. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: en un solo horario. ¿O sea, las 10? -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: sí. Gracias. Previo al recesito, digo posterior al receso.
EDGAR VEGA BRICEÑO: tengo entendido que la persona que mociona sí puede ejercer el voto. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: sí, porque es una solicitud, nada más de. Mientras que no se vea beneficiada directamente. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: Es correcto. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: doña Ivannia y don Wagner han votado. Con votos a favor, entonces de la moción que presenta don Edgar de convocar y compartir en este consejo, con los que están presidiendo en este momento las diferentes comisiones dela Sede Regional Chorotega. Don Jairo Jiménez Torres, doña Marlene Duran López, Ivannia Montero Robles. Qué paso con mi mano, Wagner Castro Castillo y Edgar Vega Briceño. 5 votos a favor, cero en contra, unánime. Para el día 9 de octubre sería la convocatoria. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: se le agradece el órgano colegiado el apoyo a esta moción.
WAGNER CASTRO CASTILLO: si no tenemos nada, entonces pendientes chicos, chicas, al ser las 3:11, damos por terminado este Consejo de Sede, sesión ordinaria número 14. Muchas gracias. -----
JAIRO JIMENEZ TORRES: gracias, buenas tardes. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: muchas gracias, buenas tardes. -----

MEd. Wagner Castro Castillo
Presidente
Consejo de Sede Regional Chorotega